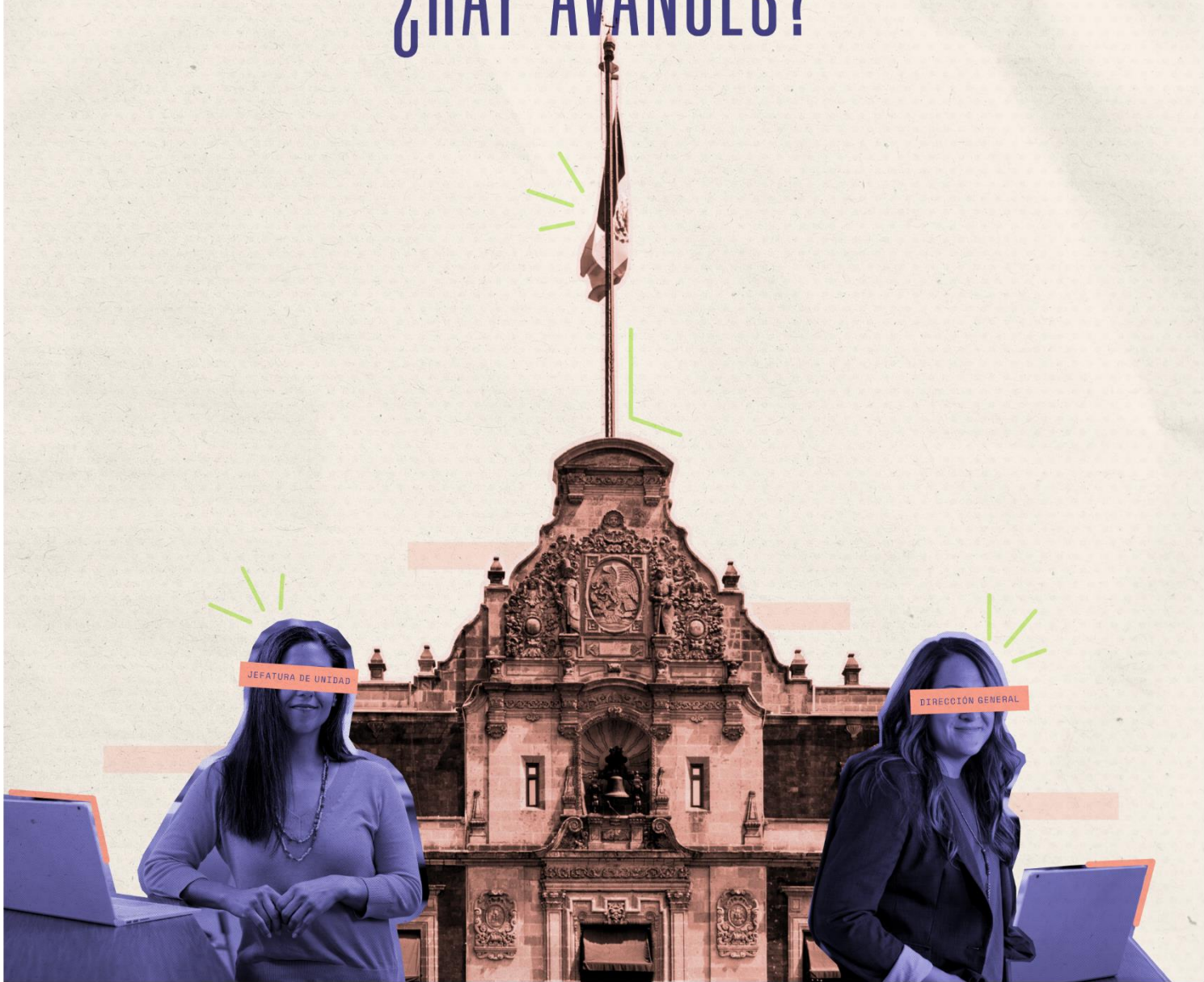


MUJERES EN LAS SECRETARÍAS DE ESTADO 2022:

DE LA FOTO A LA REPRESENTACIÓN, ¿HAY AVANCES?



Autores: Fernanda Avendaño.

Fecha: 25-10-2022

contacto@imco.org.mx

Resumen ejecutivo

En mayo de 2021 el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) desarrolló una metodología para analizar las brechas de género que existen en las instituciones de la Administración Pública Federal. El objetivo de “Más allá de la foto” es identificar dónde trabajan las servidoras públicas, qué puestos ocupan y cuánto ingreso reciben, para así detectar las diferencias de ingreso y puestos que existen entre hombres y mujeres.

Conocer las brechas de género en cada institución da una radiografía detallada de la estructura laboral y permite la implementación de acciones concretas para reducir la desigualdad en la participación y representación de hombres y mujeres en el ámbito público.

En esta nueva edición, el IMCO analizó el puesto y nivel de ingreso de más de 158 mil personas que trabajan en las secretarías de Estado y encontró que las brechas de género en las secretarías persisten, pero los datos muestran retos diferenciados en cada una de ellas.

¿Cuáles son las brechas de género en los puestos de las secretarías de Estado?

- En 2022, el gabinete dejó de ser paritario y las mujeres aumentaron su participación en los puestos de la base de la estructura: las jefaturas de departamento y los puestos de enlace.
- La presencia de mujeres al interior de las secretarías de Estado disminuye conforme se eleva el puesto y, por ende, el nivel de ingreso. 33% de las direcciones generales son ocupadas por mujeres y este porcentaje disminuye a 28% para las jefaturas de unidad, el tercer puesto de mando más alto.
- La representación femenina en las jefaturas de unidad de las secretarías de Estado se mantuvo igual entre 2021 y 2022. En 38% de las secretarías el porcentaje de mujeres en las jefaturas de unidad disminuyó y en 25% se mantuvo sin cambios.
- La Secretaría de Trabajo y Previsión Social cuenta con el mayor número de mujeres en direcciones generales (45%). 10 secretarías más aumentaron la participación de las mujeres en este puesto.
- En la Secretaría de Educación Pública no hay mujeres al frente de las jefaturas de unidad.
- La Secretaría de Turismo es la institución del gabinete federal con menor proporción de mujeres en los puestos directivos, solo 9% de estos tienen liderazgo femenino.
- A pesar del incremento en la participación de las mujeres en puestos como las direcciones generales y de área, su representación en los puestos directivos (31%) y de titularidad media (44%) de las secretarías de Estado aún es baja en comparación con el porcentaje de mujeres en la plantilla laboral (49%).

¿Cuánto ganan las mujeres en las secretarías de Estado?

- En las secretarías de Estado, la diferencia de ingresos promedio entre hombres y mujeres es 8% en los puestos de mando medio y superior. En la medida en que las mujeres se concentren en los puestos de menor nivel, sus ingresos promedio serán menores.
- En 63% de las secretarías de Estado aumentó o se mantuvo sin cambios la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres y en ocho de cada 10 secretarías los hombres perciben un ingreso mayor que las mujeres en los puestos de mando.
- Solo 13% de los puestos de jefatura de unidad en el mayor nivel de ingreso (159 mil 724 pesos) es encabezado por una mujer. Dentro de cada puesto hay niveles y las mujeres suelen tener una menor participación en los niveles de mayor salario.

-
- **Seis titulares de las secretarías de Estado reciben un ingreso mensual mayor al del presidente de la República.** Esta diferencia de ingresos tiene un impacto en la brecha salarial de género. Las secretarías de Estado presentan una diferencia de ingresos entre hombres y mujeres de (-)1%.

Identificar las brechas de género en el Gobierno Federal es clave para conocer los retos diferenciados que enfrentan las servidoras públicas en el desempeño del puesto, cumplimiento de funciones y horarios, así como en el ascenso a puestos de mayor titularidad. Con el objetivo de fortalecer la representación de las mujeres en toda la estructura gubernamental, el IMCO Propone:

- **Aprovechar el nivel de detalle de la nómina federal para monitorear de forma periódica las brechas de género en las secretarías de Estado.**
- **Establecer reglas y procesos claros sobre los horarios y jornadas de trabajo, sobre todo en las modalidades de trabajo híbrida y los puestos de mando.**
- **Alinear las acciones de igualdad de género de las secretarías de Estado con la inclusión de más servidoras públicas en los puestos directivos.**

Índice

Mujeres en las secretarías de Estado: más allá de la foto.....	6
¿Qué puestos ocupan las mujeres en las secretarías de Estado?	7
¿Cuánto ganan las mujeres en las secretarías de Estado?.....	10
¿Cuáles son las brechas de género en cada nivel de puesto de las secretarías de Estado?	12
¿Cuáles son las brechas de género en cada secretaría de Estado?.....	15
IMCO Propone	31
Nota metodológica	33

Mujeres en las secretarías de Estado: más allá de la foto

Desde 2006, México avanzó hacia la igualdad de género en las titularidades de las secretarías de Estado hasta que en 2021, el Gobierno Federal tuvo un gabinete prácticamente paritario con nueve de las 19 secretarías de Estado (47%) encabezadas por una mujer. Aunque contar con mujeres al frente de las instituciones públicas representa un avance en la participación política femenina y fomenta una administración pública más diversa e inclusiva¹, existen barreras para que las mujeres crezcan y permanezcan en los puestos directivos del sector público.

Más allá de la foto, el porcentaje de mujeres según el nivel de puesto en el que se encuentran y el nivel de ingreso que reciben aún es menor en los puestos directivos y de titularidad media. **Las brechas de género en las secretarías de Estado persisten, las cuales impactan en el ingreso de las mujeres, así como en el acceso a los puestos de decisión dentro de las instituciones.**

Por ello, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) desarrolló una metodología para identificar las brechas de género por cada puesto y nivel de ingreso y medir los avances y retrocesos en cada institución de forma periódica. En 2021, el IMCO analizó la magnitud de estas brechas con énfasis en el puesto y nivel de ingresos de más de 168 mil empleados de las secretarías de Estado, y encontró que **la participación de las mujeres al interior de las secretarías disminuye conforme se eleva el puesto y el nivel de ingresos. A pesar de que ellas están mejor preparadas, la desigualdad de género en los puestos directivos de las secretarías de Estado permanece².**

En este documento, el IMCO analiza 158 mil servidores públicos, su puesto y nivel de ingreso de acuerdo con los registros de nómina de agosto 2022 con el objetivo de actualizar la representación de las mujeres en 16 secretarías de Estado³. Además, esta investigación permite medir los avances y retrocesos en las brechas de género por institución en función de los resultados obtenidos durante 2021.

Es importante mencionar que los registros de nómina analizados son de la segunda quincena de agosto 2022, por lo que no contemplan los nombramientos anunciados dentro de la Secretaría de Economía durante octubre, los cuales incluyen, al menos, una nueva secretaria, dos subsecretarios de Estado y cambios en las jefaturas de unidad y direcciones generales.

Con el objetivo de mostrar los datos más oportunos, el IMCO incluyó los cambios de los puestos de mando superior de la Secretaría de Economía. Aunque los nuevos titulares ya fueron anunciados, estos aún no se ven reflejados en la nómina publicada por la Secretaría de la Función Pública, por lo que los porcentajes de la Secretaría de Economía aún son preliminares.

¹ María Escobar-Lemmon et al, Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why? American Journal of Political Science Oct, 2005, Vol. 49, No. 4 (Oct., 2005), pp. 829-844

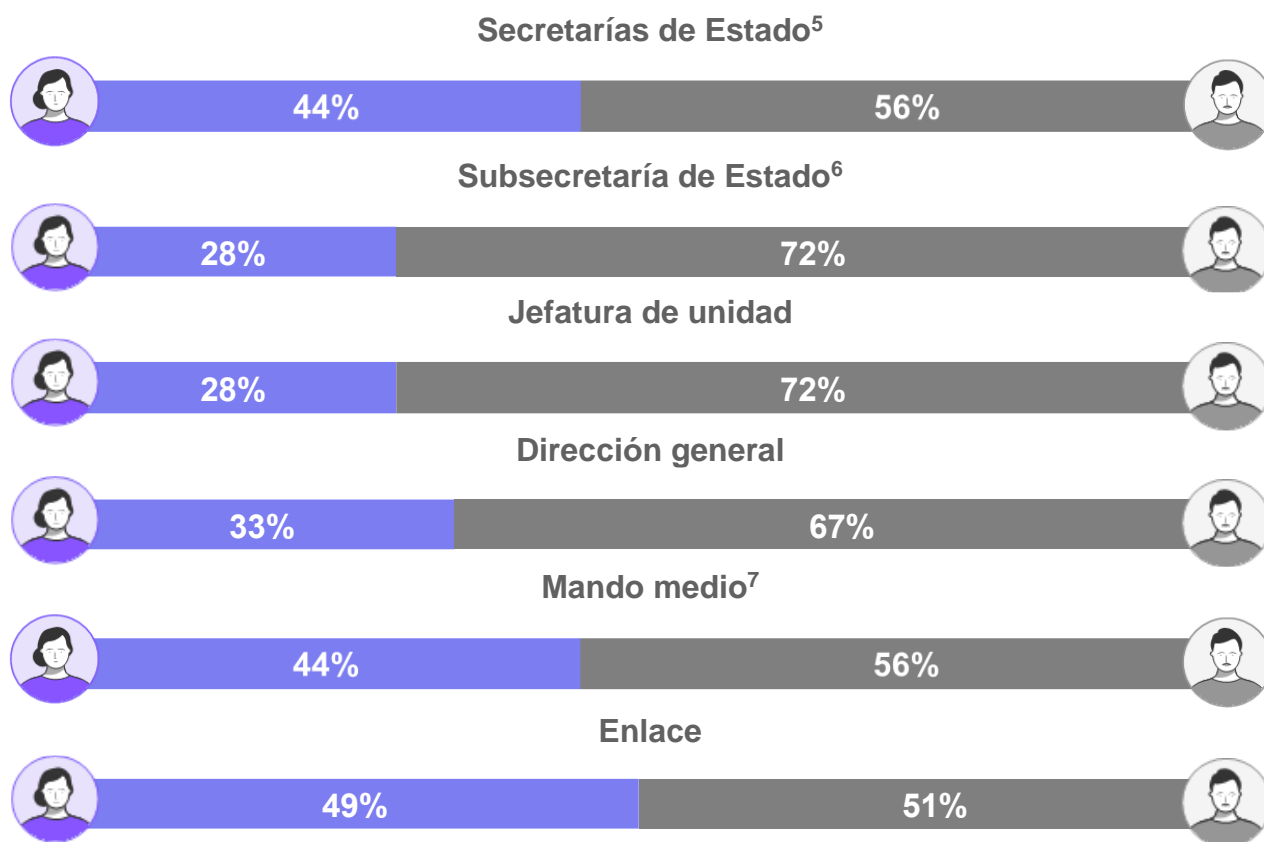
² IMCO, Mujeres en la Administración Pública Federal: más allá de la foto (2021) <https://imco.org.mx/la-desigualdad-de-genero-en-la-administracion-publica-federal-persiste/>

³ Actualmente, el Gabinete de Andrés Manuel López Obrador tiene 19 Secretarías de Estado. Sin embargo, solo fueron analizadas 16, ya que la información de los y las servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Seguridad no está disponible en la Nómina Transparente de la SFP.

¿Qué puestos ocupan las mujeres en las secretarías de Estado?

Las mujeres encabezan siete secretarías de Estado, lo que representa 44% del gabinete federal, con excepción de las instituciones de seguridad nacional⁴. Este es el porcentaje más alto de mujeres en los puestos de mando dentro de las secretarías de Estado, ya que en los siguientes puestos de la estructura, **la participación de las mujeres disminuye, únicamente 31% de los puestos directivos son ocupados por una mujer, los cuales incluyen las subsecretarías de Estado, jefaturas de unidad y direcciones generales.**

Porcentaje de mujeres por puesto en las secretarías de Estado, 2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

El porcentaje de mujeres vuelve a aumentar en los puestos de mando medio, como direcciones y subdirecciones de área, y alcanza el máximo en enlace, el último nivel de la jerarquía. A poco más de un año del primer análisis de brechas de género en las secretarías de Estado, ¿cómo ha cambiado la representación de las mujeres en el gabinete?

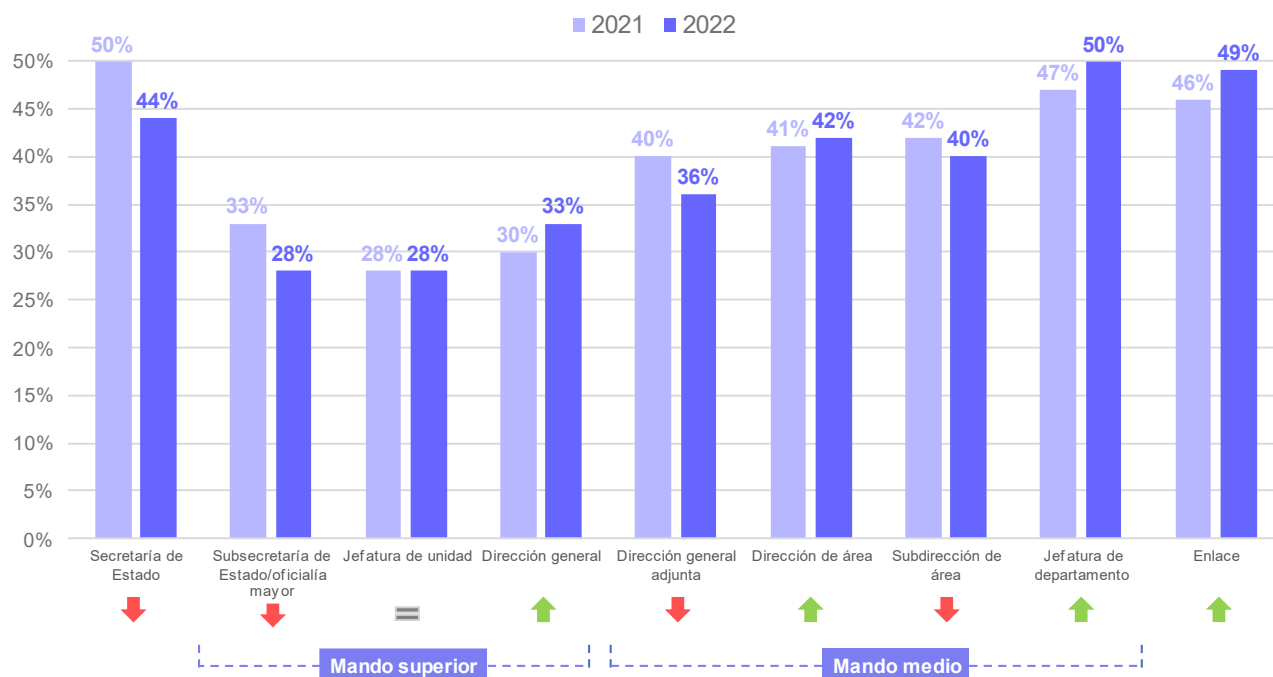
⁴ La cifra es el resultado de dividir las siete secretarías de Estado que son encabezadas por mujeres entre las 16 secretarías de las que se dispone información.

⁵ El cálculo contempla las 16 secretarías que publican información en Nómina Transparente de la SFP.

⁶ El cálculo solo contempla las 14 secretarías en las que hay personal en las subsecretarías de Estado o equivalentes.

⁷ Mando medio agrupa a las direcciones generales adjuntas, direcciones de área, subdirecciones de área y jefaturas de departamento.

Porcentaje de mujeres por puesto y orden de jerarquía en las secretarías de Estado, 2021-2022

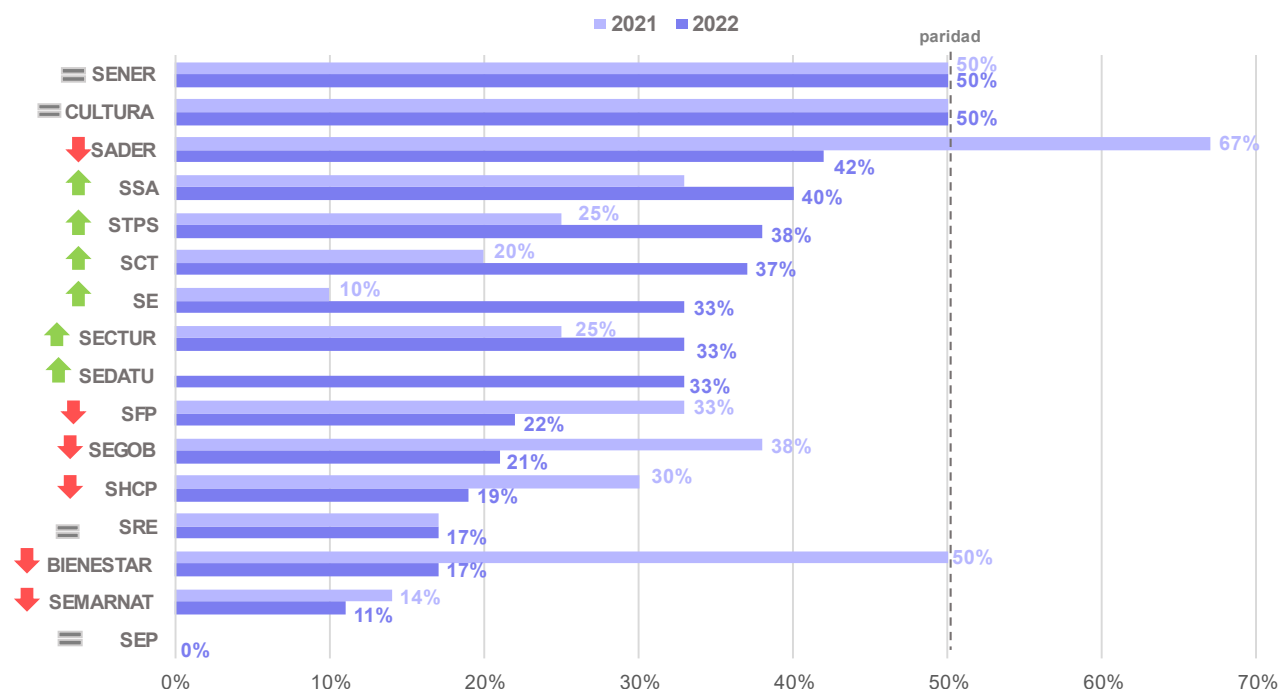


Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022. Nota: No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.

En 2021, el mayor porcentaje de mujeres se concentraba en el puesto más alto: la secretaria de Estado, seguido de las jefaturas de departamento y enlace, últimos niveles en la estructura. En 2022, **el gabinete dejó de ser paritario y las mujeres aumentaron su participación en los dos puestos de menor jerarquía.** Además, entre 2021 y 2022 la representación de las mujeres en las jefaturas de unidad se mantuvo sin cambios y en las direcciones generales adjuntas y subdirecciones de área disminuyó.

En general, en las jefaturas de unidad, el tercer nivel de mando más alto, el porcentaje de mujeres se mantuvo igual que en 2021, con 28% de representación de mujeres. Sin embargo, seis de las 16 secretarías de Estado presentaron una reducción en el porcentaje de mujeres que ocupan este puesto entre 2021 y 2022, mientras que cuatro mantuvieron sin cambios su nivel de participación femenina. Especialmente, **en la Secretaría de Bienestar el porcentaje se redujo 33 puntos porcentuales y en la Secretaría de Educación Pública (SEP) no hay mujeres al frente de las jefaturas de unidad.**

Porcentaje de mujeres por secretaría de Estado en las jefaturas de unidad, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022. No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.

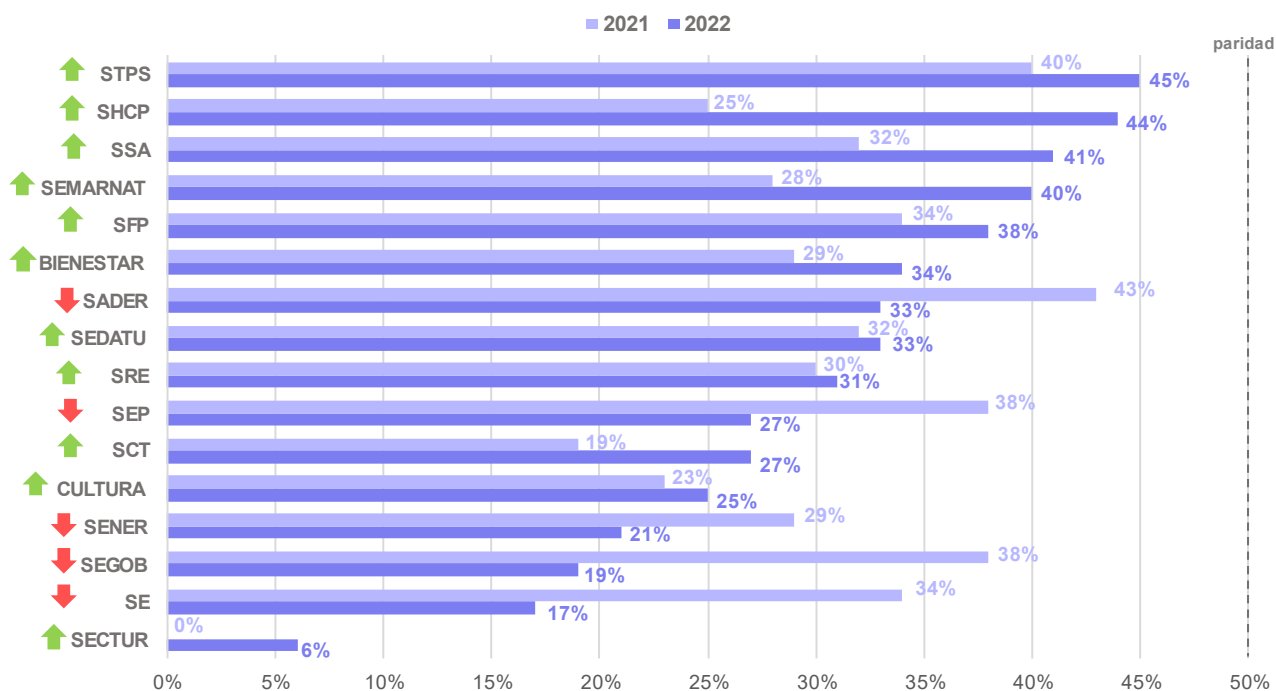
Las flechas verdes indican un aumento en el porcentaje de mujeres en las jefaturas de unidad, las barras grises indican que no se presentaron cambios y las flechas rojas indican una disminución.

Por otro lado, **la Secretaría de Energía y la Secretaría de Cultura son las dos con mayor representación de mujeres en las jefaturas de unidad.** En Energía existen cuatro jefaturas encargadas de la oficina de la secretaria, administración y finanzas, asuntos jurídicos y políticas de transformación industrial. Los dos últimos temas están a cargo de una mujer. La Secretaría de Cultura cuenta con dos jefaturas de unidad a cargo de los asuntos jurídicos y administración y están distribuidas de manera paritaria.

En contraste, el porcentaje de mujeres en las direcciones generales es cinco puntos porcentuales mayor a las jefaturas de unidad (33%), y 11 secretarías de Estado (69%) aumentaron la representación de directoras generales entre 2021 y 2022, lo que representa un incremento general de la participación femenina en este puesto. En particular, **mientras que en 2021 ninguna de las 18 direcciones generales de la Secretaría de Turismo estaba encabezada por una mujer, en 2022 la dirección general de gestión de destinos tiene liderazgo femenino.**

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social es la institución con mayor porcentaje de mujeres en las direcciones generales. De acuerdo con los datos registrados en agosto de 2022, 39 de las 86 direcciones generales están encabezadas por una mujer, entre las que destacan temas como evaluación para el programa de Jóvenes construyendo el futuro, estrategia institucional, conciliación y asuntos colectivos, así como 30 presidentas de las juntas especiales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Porcentaje de mujeres por secretaría de Estado en las direcciones generales, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022. No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.

Nota: Las flechas verdes indican un aumento en el porcentaje de mujeres en las jefaturas de unidad y las flechas rojas indican una disminución.

A pesar de los incrementos en la participación de las mujeres en puestos como las direcciones generales y de área, **en 2022, la representación de ellas en los puestos directivos y de titularidad media de las secretarías de Estado aún es baja, sobre todo al contrastar con el porcentaje de mujeres en la plantilla laboral (49%).** Una menor participación de las mujeres en los cargos jerárquicos más altos y donde se perciben los mayores salarios, repercute en menores ingresos promedio al interior de las secretarías de Estado analizadas.

¿Cuánto ganan las mujeres en las secretarías de Estado?

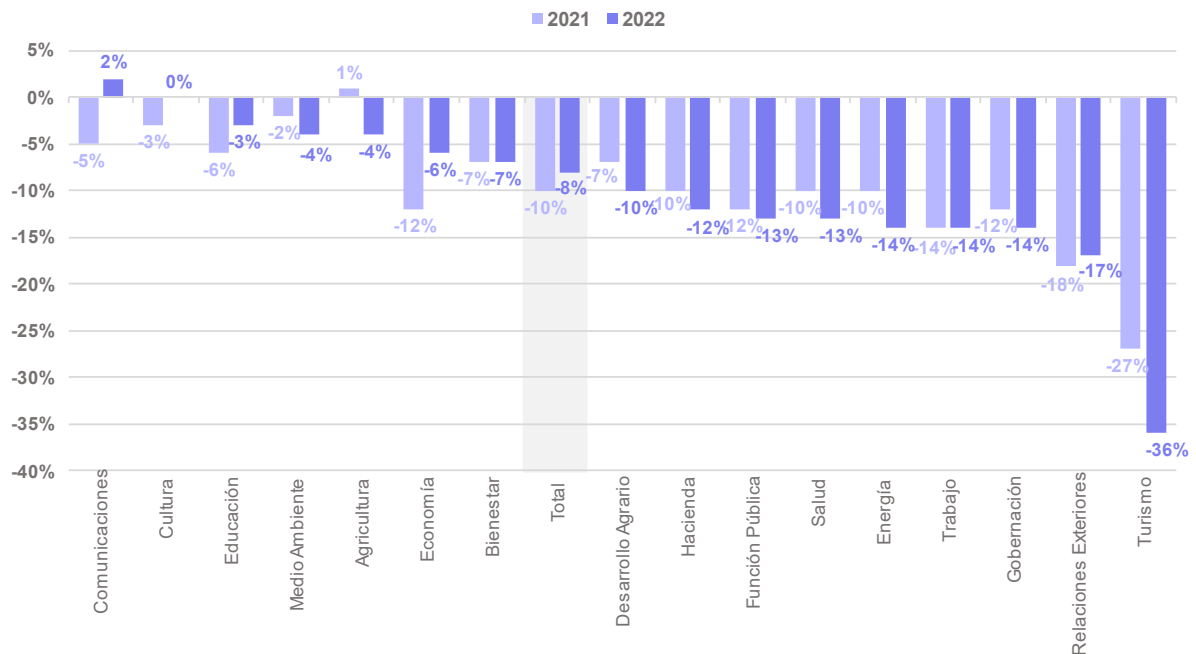
La desigualdad en los niveles de puestos dentro de las secretarías de Estado no solo tiene un impacto en la representación política y técnica del sector público de las mujeres, sino que también impacta en el ingreso promedio que ellas reciben. El tabulador de ingresos, disponible en el Diario Oficial de la Federación y actualizado en mayo de 2022, evita que haya diferencias de ingreso entre hombres y mujeres que ocupan el mismo puesto, pero no compensa la distribución desigual entre hombres y mujeres dentro de la estructura laboral, lo que genera que los ingresos promedio por sexo también sean diferentes. **En la medida en que las mujeres se concentren en los puestos de menor nivel, sus ingresos promedio serán menores, sobre todo al evaluar los puestos de mando.**

Para identificar si existen diferencias en los ingresos promedio percibidos entre hombres y mujeres al interior de las secretarías de Estado es importante medir la diferencia entre el salario de las mujeres y los hombres, dividida entre el salario de los hombres. El resultado indica cuánto ingreso menos perciben las mujeres en comparación con los hombres, en promedio.

Sin embargo, con el objetivo de proveer un mapa de ruta con mayor detalle, es posible analizar la diferencia de ingresos por mando y enlace, grupos y puestos que presentan mayor homogeneidad en los niveles de ingreso. **Entre 2021 y 2022 la diferencia de ingresos promedio en los puestos de mando aumentó en siete de 16 secretarías de Estado (44%), situación que puede ser resultado de la reducción de la participación femenina en puestos de alto mando como las secretarías de Estado y la baja representación de ellas en las jefaturas de unidad.**

La diferencia de ingresos promedio entre hombres y mujeres en los puestos de mando es del 8%: por cada 100 pesos que recibe un hombre en los puestos de mando, una mujer recibe, en promedio, 92 pesos.

Diferencia de ingresos entre mujeres y hombres en puestos de mando superior y medio por secretaría de Estado



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022. No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.

Nota: En octubre de 2022 se anunciaron cambios en la Secretaría de Economía, por lo que la diferencia de ingresos es preliminar.

En 2021, la distribución de puestos de la Secretaría de Agricultura generó que las mujeres recibieran un ingreso promedio 1% mayor que los hombres en los puestos de mando. De acuerdo con los datos de agosto de 2022, esta diferencia cambió a (-)4% y es ahora en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes donde las mujeres perciben ingresos 2% mayores a los ingresos de los hombres. Además, en la Secretaría de Cultura el ingreso promedio de hombres y mujeres en los puestos de mando es igual.

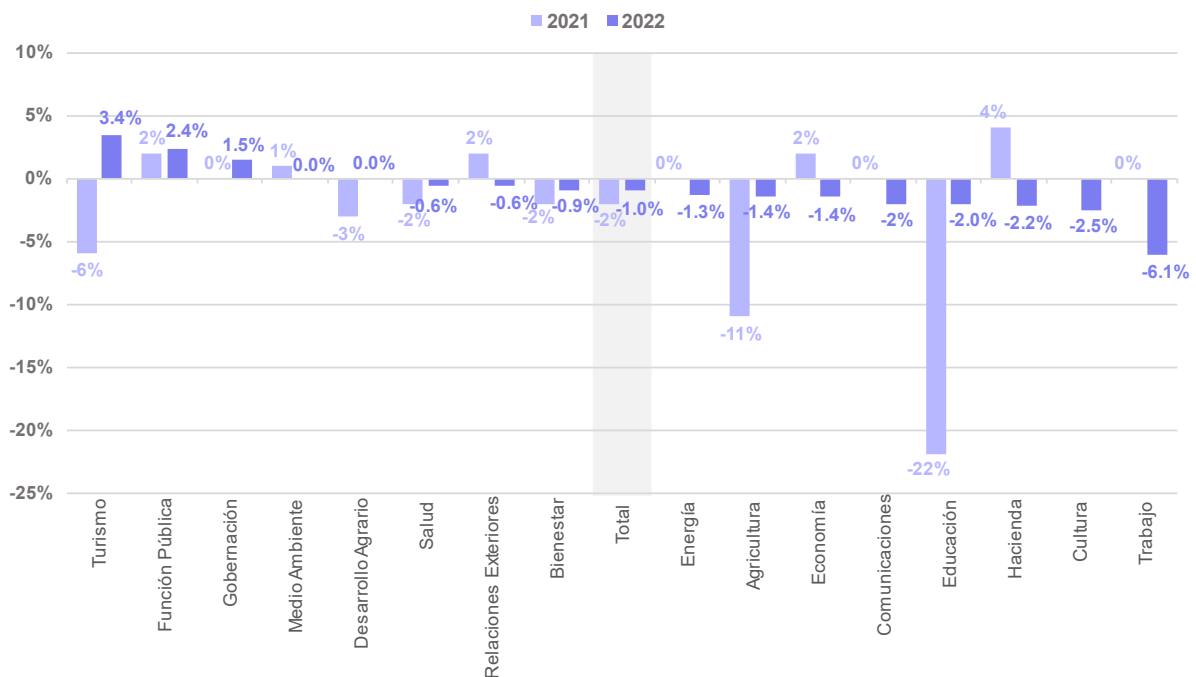
Por el contrario, la Secretaría de Turismo se mantiene como la secretaría con la mayor diferencia de ingresos promedio en los puestos de mando superior y medio, pero esta vez las mujeres ganan aún menos que los hombres con respecto al año pasado. Así, por cada 100 pesos que percibe un hombre, una mujer recibe, en promedio, 65 pesos. Esta diferencia salarial se debe a que la representación de las mujeres en los puestos de mando superior es baja comparada con la de los hombres. **De los 22**

puestos de mando superior que hay en la Secretaría de Turismo, 91% (20) son ocupados por hombres y 9% (2) por mujeres.

Al analizar únicamente los puestos de enlace, el grupo con el menor rango de ingresos de acuerdo con el tabulador de la Administración Pública Federal, la distribución de mujeres y hombres y con ello, la diferencia de ingresos por secretaría de Estado cambia: **en tres secretarías de Estado el ingreso promedio de las mujeres en los puestos de enlace es mayor.** Además, en la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Agrario, no existe una diferencia en los ingresos promedio entre hombres y mujeres en puestos de enlace.

La diferencia de ingresos entre hombres y mujeres en los puestos de enlace de las secretarías de Estado es de (-) 1%, siete puntos porcentuales menor a los puestos de mando superior y medio, lo que indica que **las mayores diferencias de ingresos también se dan en los puestos más altos, los cuales tienen menor representación femenina.**

Diferencia de ingresos entre mujeres y hombres en puestos de enlace por secretaría de Estado, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022. No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.

Nota: La brecha salarial de la Secretaría de Cultura no se muestra en 2021 porque no fueron clasificados hombres en la categoría de enlace.

Los puestos de enlace son muy diversos, cuentan con distintos niveles que reciben ingresos mensuales de 11 mil a 21 mil pesos, por lo que los puestos que ocupan las mujeres también pueden variar en el tiempo, lo que explicaría las variaciones en los ingresos promedio de enlace entre 2021 y 2022. Sin embargo, en la medida en la que las mujeres ocupen los niveles salariales más bajos en enlace, la diferencia de ingresos permanecerá.

¿Cuáles son las brechas de género en cada nivel de puesto de las secretarías de Estado?

La estructura de puestos de las secretarías de Estado permite analizar el porcentaje de mujeres y hombres por nivel, el cual representa una capa adicional de detalle para identificar las brechas de género no solo en el puesto, sino entre los niveles de este. Cada nivel representa un sueldo distinto. Por ejemplo, el puesto de dirección general tiene hasta cuatro niveles, lo que significa que a pesar de que un grupo de personas cuentan con un puesto directivo general, los sueldos que perciben son distintos según el nivel en el que se encuentren.

Tabulador de sueldos de la Administración Pública Federal, 2022

Grupo	Clasificador de grupo	Nombre del puesto	Rango de sueldo bruto	Número de niveles
Mando superior	Sin grupo	Presidente de la República	\$166,532	1
Mando superior	G	Secretaría de Estado	\$164,960	1
Mando superior	H	Subsecretaría de Estado	\$163,651	1
Mando superior	J	Jefatura de unidad	\$149,251-\$159,724	3
Mando superior	K	Dirección general	\$124,543-\$141,394	4
Mando medio	L	Dirección general adjunta	\$98,191-\$119,137	3
Mando medio	M	Dirección de área	\$57,605-\$112,695	12
Mando medio	N	Subdirección de área	\$33,778-\$56,296	9
Mando medio	O	Jefatura de departamento	\$22,023-\$33,254	9
Enlace	P	Enlace	\$11,294-\$21,023	9

Fuente: elaborado por el IMCO con información del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2022.

En este manual quedó establecido que ningún servidor público puede recibir una remuneración mayor a la del presidente de la República, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos. Para 2022, el sueldo bruto que reporta el presidente Andrés Manuel López Obrador en el portal de Nómina Transparente y el tabulador de la Administración Pública Federal es de 166 mil 532 pesos mensuales.

Sin embargo, al analizar los ingresos de las secretarías y secretarías de Estado, es posible identificar que **seis titulares reciben un ingreso mensual de 172 mil 283 pesos, sueldo 4% mayor al registrado por el presidente de la República.** Este sueldo es percibido por los titulares de Agricultura, Desarrollo Agrario, Economía, Hacienda, Medio Ambiente y Comunicaciones y Transportes. El resto percibe un sueldo bruto mensual de 164 mil 960 pesos, cifra registrada en el tabulador de 2022 de la Administración Pública Federal.

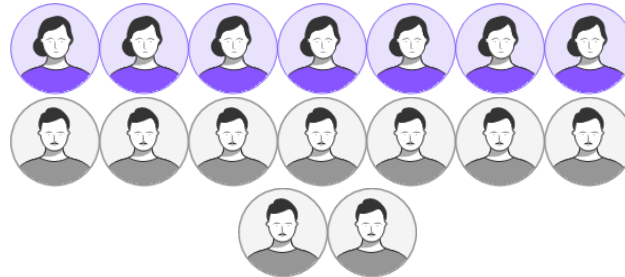
Esta diferencia de ingresos no solo rebasa el sueldo bruto mensual del presidente y el establecido en el tabulador, sino que tiene un impacto en la brecha salarial de género. **Las secretarías de Estado presentan una diferencia de ingresos entre hombres y mujeres de (-)1%.** Aunque es una diferencia baja, el tabulador de sueldos registra un solo nivel de ingreso en el puesto titular de la secretaría, lo que limitaría que exista cualquier diferencia de ingresos, por mínima que esta sea.

Tomando en cuenta los puestos y niveles de la jefatura de unidad (J), dirección general (K) y dirección de área (M), la siguiente gráfica corresponde a la brecha de género que existe en cada nivel de ingresos. **Las mujeres están subrepresentadas en los puestos de alto nivel, lo que a su vez refleja la falta de paridad en puestos con mayor nivel salarial.**

Porcentaje de hombres y mujeres por nivel de ingreso en los puestos directivos de las secretarías de Estado, 2022

Secretarías de Estado

Siete mujeres y nueve hombres



Subsecretarías de estado

Un solo nivel:

28%

72%

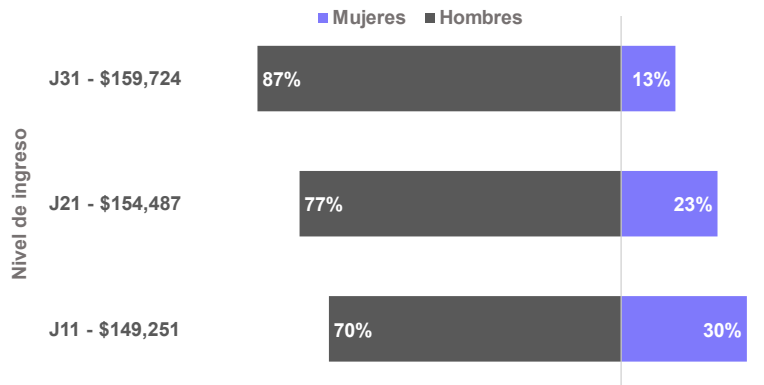


Mujeres

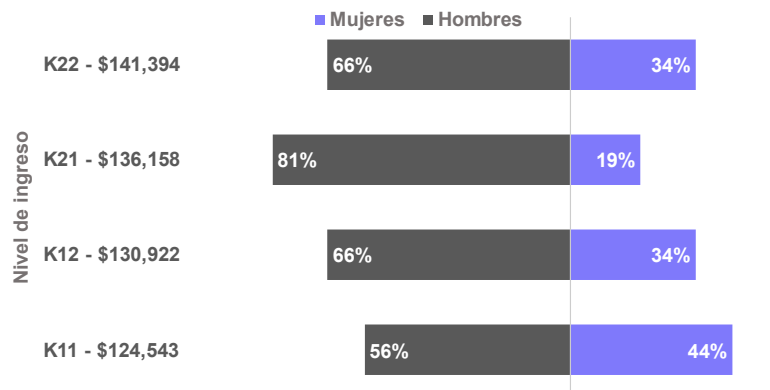


Hombres

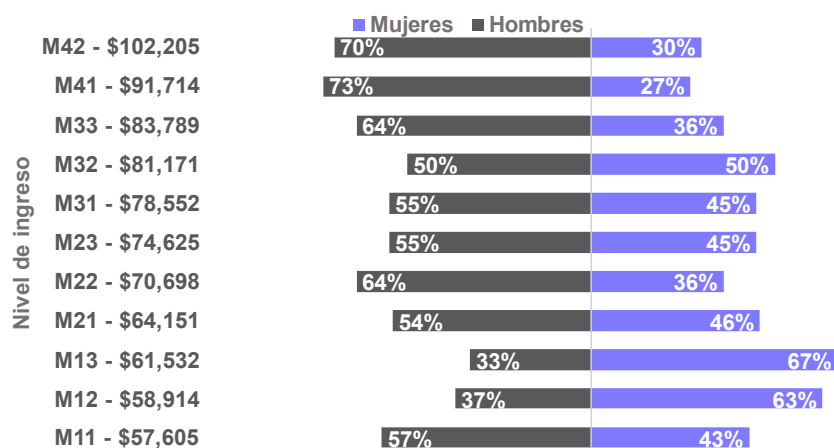
Jefaturas de unidad



Direcciones generales



Direcciones de área



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Nota: No se desglosa el nivel de las direcciones generales adjuntas porque los puestos son homólogos, es decir, se encuentran dentro del rango de ingresos, pero no registran exactamente el nivel de ingreso del tabulador.

La falta de servidoras públicas en los niveles más altos del tabulador refleja los retos que enfrentan para crecer dentro de la estructura laboral, el cual se relaciona con la disponibilidad y flexibilidad de horarios, capacidad de respuesta inmediata y redes de apoyo⁸. Las mujeres pueden tener mayor dificultad para cumplir con estas dinámicas, lo que repercute en el acceso a los puestos de mayor nivel e ingreso.

¿Cuáles son las brechas de género en cada secretaría de Estado?

Con el objetivo de monitorear las brechas de género en cada una de las secretarías de Estado, esta sección detalla los niveles de puesto e ingreso de las 16 secretarías que publican su información de nómina⁹. ¿Qué puestos presentan las mayores brechas de género? ¿Cómo pueden fortalecer las acciones por la igualdad entre hombres y mujeres para cerrar las brechas identificadas? Las siguientes gráficas buscan desglosar algunos datos relevantes para contestar estas preguntas.

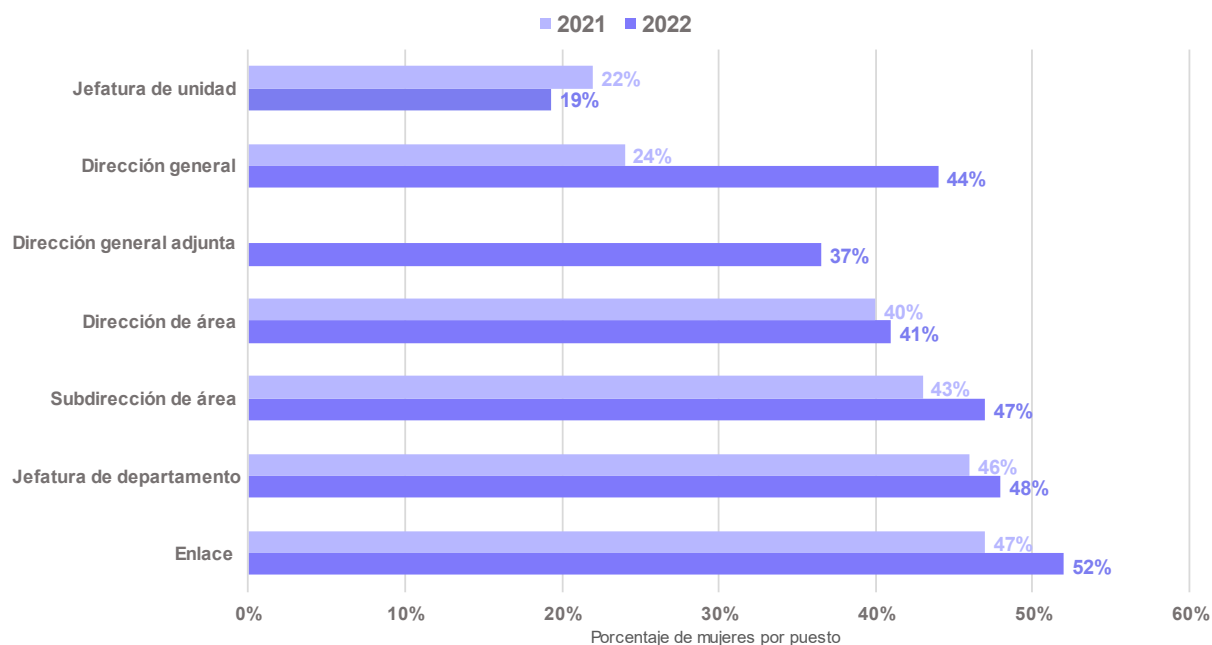
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP)

En la SHCP, la participación de las mujeres es menor a la de los hombres en todos los puestos con excepción del último puesto: enlace. Este grupo incluye cargos como analistas, profesionales administrativos y ejecutivos y cuenta con 52% de mujeres. En 2021, la mayor brecha de género estaba en las jefaturas de unidad y en 2022 esta brecha se profundizó, ya que solo 19% de estas son encabezadas por una mujer.

⁸ Claudia Goldin, Career and Family: Women's Century-Long Journey Toward Equity (2021).

⁹IMCO, Mujeres en la Administración Pública Federal: más allá de la foto (2021) <https://imco.org.mx/la-desigualdad-de-genero-en-la-administracion-publica-federal-persiste/>

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Nota: En 2021, la SHCP no contaba con direcciones generales adjuntas.

En cambio, en las direcciones generales aumentó el porcentaje de mujeres a cargo de estos puestos tras un incremento de 24% en 2021 a 44% en agosto de 2022. Las direcciones generales ocupadas por una mujer son 11 y cubren temas como integración y evaluación presupuestaria. Sin embargo, el mayor porcentaje (82%) de las direcciones ocupadas por mujeres están catalogadas como eventuales, lo que significa que están contratadas para el desarrollo de actividades particulares y temporales.

Además, es importante mencionar que en la Secretaría de Hacienda hay algunas direcciones generales clasificadas con un sueldo mayor al rango del tabulador, por lo que quedan clasificadas como jefaturas de unidad. Tal es el caso de las direcciones como promoción cultural, coordinación y gestión, análisis, amparos, programación y presupuesto, las cuales son ocupadas por una mujer.

La desigualdad de género en Hacienda persiste. Al igual que en 2021, conforme disminuye el nivel jerárquico aumenta la proporción de mujeres. Algunas de las acciones que la SHCP ha desarrollado están disponibles en el Programa para la Igualdad y No Discriminación en la SHCP 2021-2024 y se refieren a la implementación de esquemas de horarios flexibles, prestaciones de estancias infantiles, salas de lactancia, estrategias para la igualdad salarial y fomentar la inclusión de las mujeres en puestos directivos.

Es importante que la secretaría priorice acciones y políticas que le permitan identificar las principales barreras para que las mujeres accedan y permanezcan en puestos como las jefaturas de unidad, pero también reconozca las acciones que provocaron un aumento de la participación femenina en las direcciones generales.

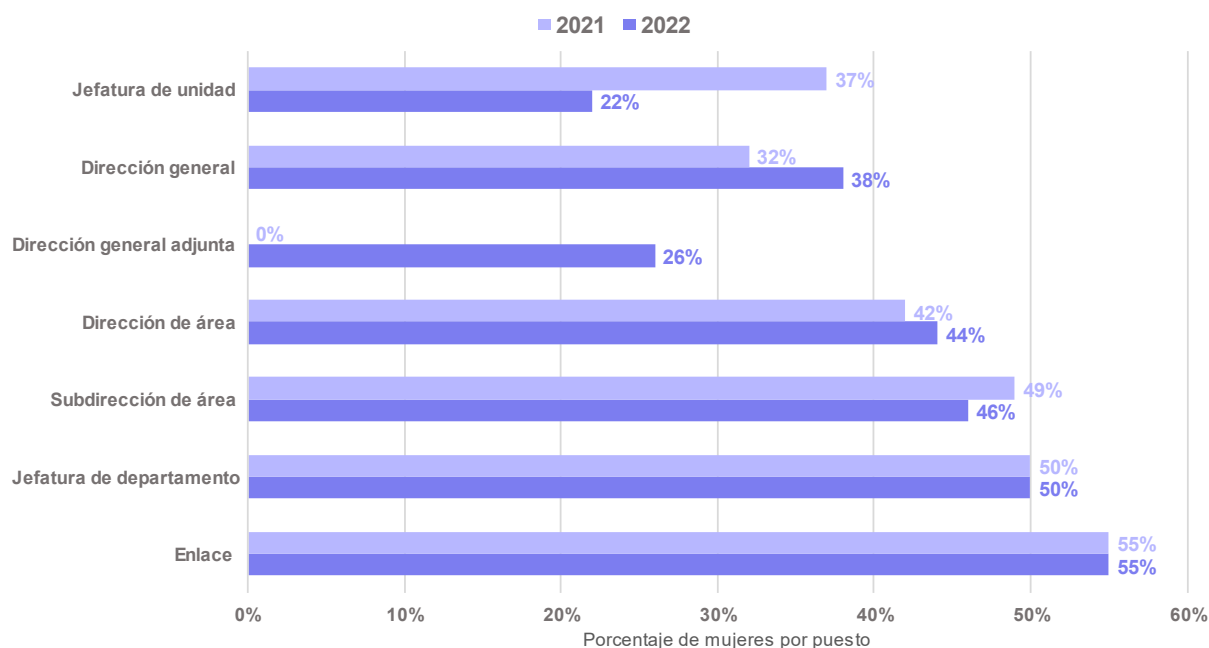
De acuerdo con la Encuesta sobre Necesidades de Cuidados en Pandemia en la Administración Pública Federal (ENCAP) realizada durante 2021, **los horarios extendidos en puestos de mayor responsabilidad y las dificultades para compatibilizar la vida laboral con las tareas domésticas**

y de cuidados en los hogares son los dos principales desafíos para lograr la igualdad de género en la Administración Pública Federal¹⁰.

Secretaría de la Función Pública (SFP)

En la Secretaría de la Función Pública (SFP) la mayor brecha de género en los puestos también está en las jefaturas de unidad, ya que en 2022 solo seis de 27 jefaturas o cargo equivalente cuentan con una mujer al frente. Además, esta brecha de género se profundizó con respecto a 2021, pues ahora solo 22% de estos puestos son ocupados por mujeres, una cifra 15 puntos porcentuales menor a la del año pasado.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de la Función Pública, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Nota: En 2021 la SFP solo contaba con una dirección general adjunta (DGA), la cual era encabezada por un hombre. En 2022, el IMCO incluyó los puestos homólogos, por lo que este nivel de puesto cuenta con 50 DGA o equivalentes.

La distribución de las mujeres es menor en los puestos más altos, por lo que es importante centrar las políticas de inclusión e igualdad en los factores que limitan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía. La ENCAP muestra que durante 2021, los niveles de mandos medio y superior trabajaron un poco más de nueve horas diarias, sin importar si la modalidad de trabajo fue presencial o híbrida.

Las jornadas largas de trabajo, sobre todo en los puestos directivos, puede presentar mayores desafíos para las mujeres que se desempeñan en las secretarías de Estado en general, y en la SFP en particular, ya que son ellas las que también muestran mayor temor por lograr la compatibilidad del trabajo doméstico¹¹. De acuerdo con la ENCAP, mientras que 23% de los hombres mostraron preocupación

¹⁰ Inmujeres (2021) Encuesta sobre Necesidades de Cuidados en Pandemia en la Administración Pública Federal (ENCAP) http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Informe_General_Resultados_ENCAP_101355.pdf

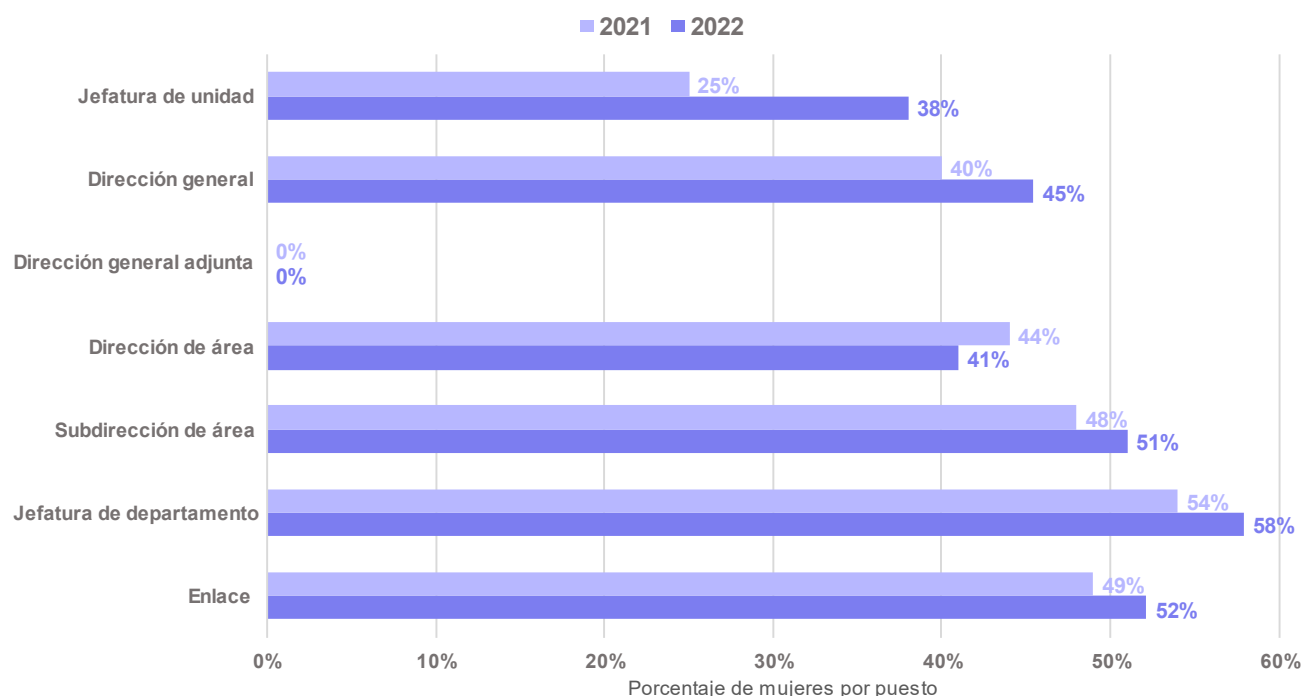
¹¹ Inmujeres (2021) Encuesta sobre Necesidades de Cuidados en Pandemia en la Administración Pública Federal (ENCAP) http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Informe_General_Resultados_ENCAP_101355.pdf

por compatibilizar el trabajo del hogar y la vida profesional, sobre todo presencial, 30% de las mujeres lo hicieron.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

En contraste con las dos instituciones anteriores, entre 2021 y 2022 la participación de las mujeres en las jefaturas de unidad de la STPS aumentó en trece puntos porcentuales (38%). Y, similar a las Secretarías de Hacienda y de la Función Pública aumentó el porcentaje de mujeres que encabezan las direcciones generales.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

A su vez, incrementó la participación de las mujeres en las jefaturas de departamento y en los puestos de enlace y en 2022, estos grupos contaron con 58% y 52% de representación femenina, los mayores porcentajes en la estructura de la STPS.

Aunque en la STPS la proporción de mujeres al frente de las jefaturas de unidad es de 38%, cifra mayor respecto a 2021, **la mayor proporción de mujeres se ubica en el nivel de ingreso más bajo dentro del mismo puesto.** Solo 17% de las jefaturas de unidad de la Secretaría del Trabajo con el ingreso más alto, 154 mil 487 pesos, son encabezadas por una mujer y por el contrario, de las dos jefaturas nivel 11 que hay (149 mil pesos 251), ambas son ocupadas por mujeres.

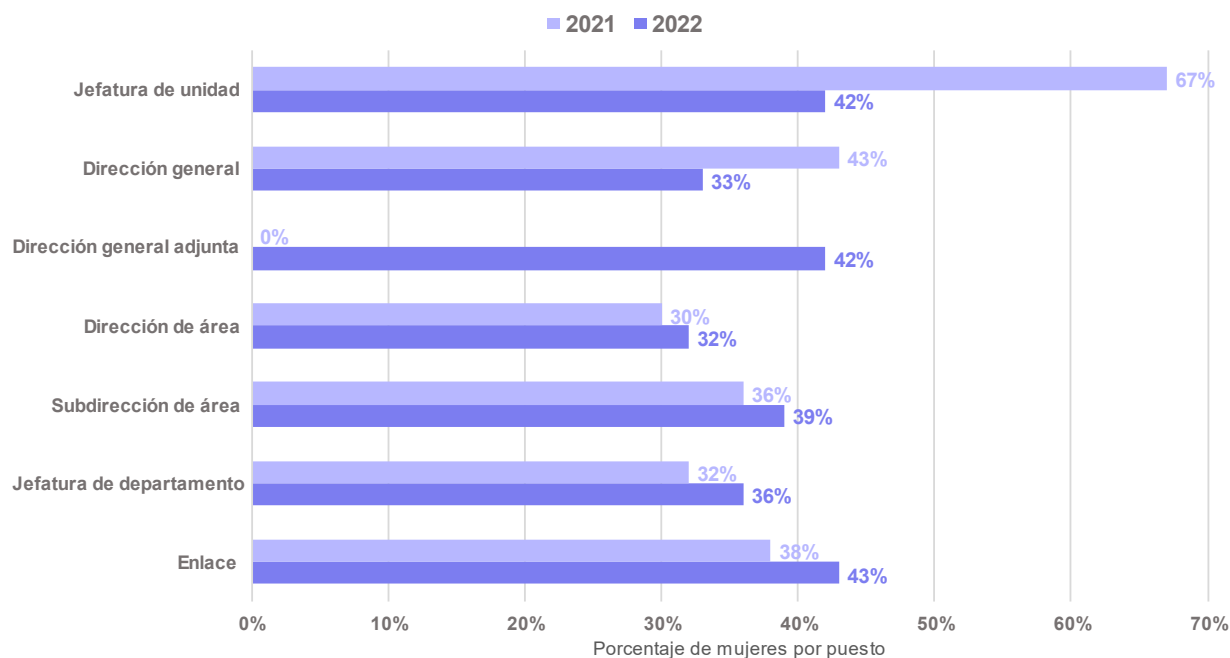
La distribución desigual en los niveles de ingreso de las jefaturas de unidad tiene un impacto en la brecha salarial, ya que **existe una diferencia de 2.3% entre el ingreso promedio de los jefes y las jefas de unidad.**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

En la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la proporción de mujeres en toda la estructura laboral es la segunda más baja entre las secretarías, con 42% y solo por arriba de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sader cuenta con una subsecretaría de autosuficiencia alimentaria la cual está al frente de un hombre, lo que explica 100% en ese nivel de puesto.

Sin embargo, la segunda mayor brecha de género se encuentra en las direcciones de área, ya que solo 32% de las 194 direcciones de área o equivalentes están representadas por una mujer. Esta proporción es dos puntos porcentuales mayor al nivel registrado en 2021.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

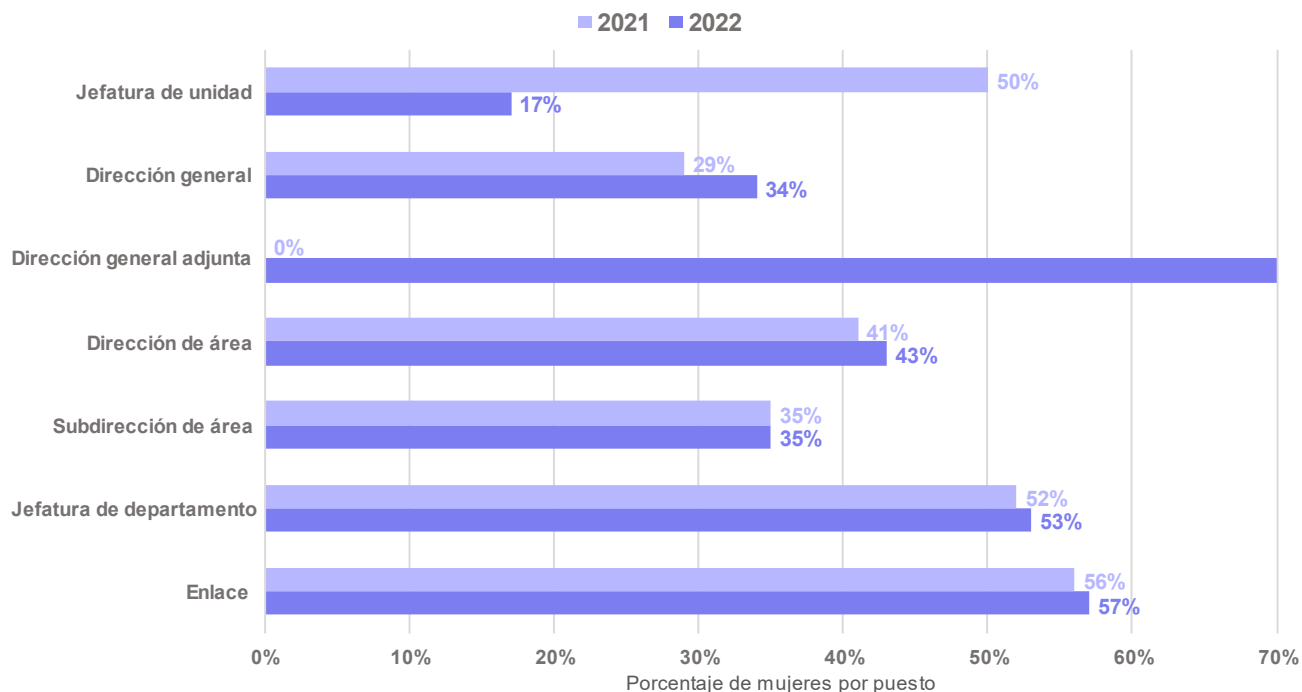
Nota: En 2022, el IMCO incluyó los puestos homólogos en las DGA, lo que explica que haya porcentaje de mujeres y hombres en ese puesto.

Secretaría de Bienestar

En 2022 la proporción de mujeres en los puestos directivos de la Secretaría de Bienestar es de 33%, entre los que se encuentran las subsecretarías u oficialías mayor, jefaturas de unidad y direcciones generales. Es en el puesto de jefaturas de unidad donde hay una mayor brecha de género, ya que de las seis jefaturas o equivalentes, únicamente una es ocupada por una mujer. Esta corresponde a la Coordinación de la estrategia institucional de la Secretaría de Bienestar.

Entre los puestos de titularidad media de Bienestar, la proporción de mujeres aumenta a 42% y son las direcciones generales adjuntas o equivalentes las que cuentan con mayor representación femenina. Estas incluyen la dirección de operación delegacional, estrategia institucional y coordinación del programa para migrantes.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Bienestar, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

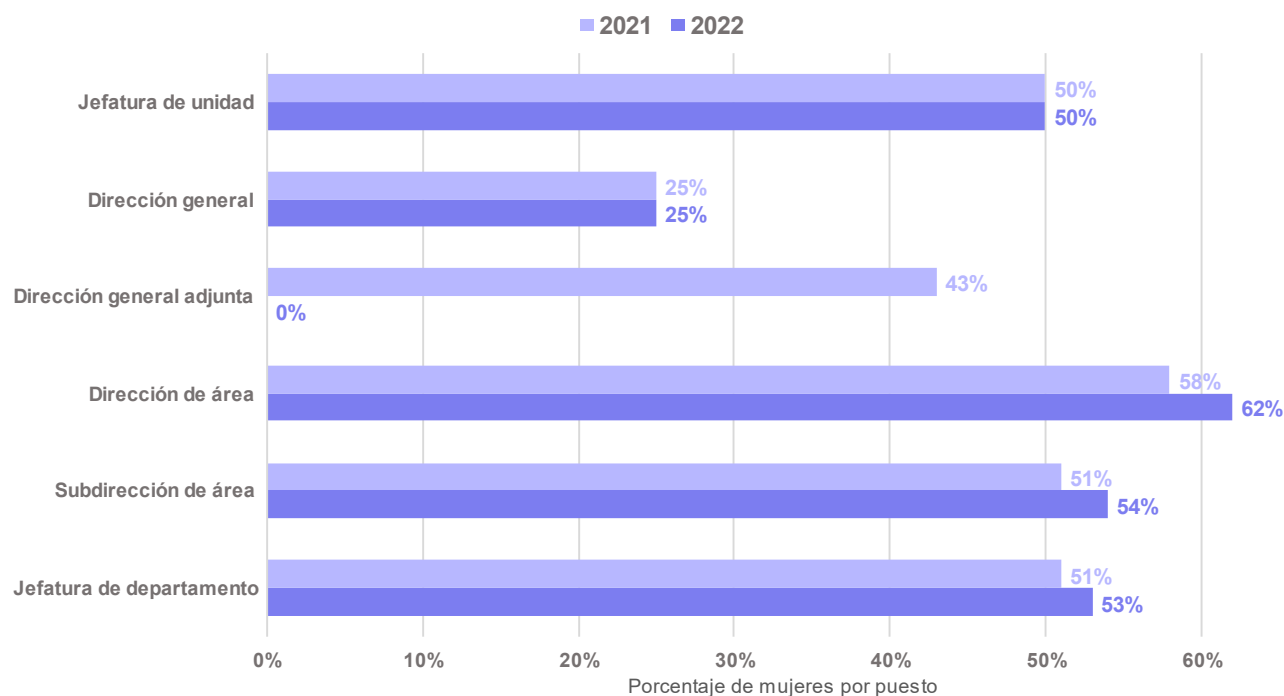
Nota: En 2022, el IMCO incluyó los puestos homólogos en las DGA, lo que explica que haya porcentaje de mujeres y hombres en ese puesto.

Secretaría de Cultura

La Secretaría de Cultura presenta una mayor brecha de género en las direcciones generales, ya que solo tres de los 12 puestos clasificados bajo este rango de ingresos están ocupadas por una mujer. La proporción de mujeres al frente de las jefaturas de unidad y direcciones generales se mantiene igual que en 2021, lo que representa 33% de los puestos directivos con representación femenina.

En los puestos de titularidad media, desde dirección de área hasta jefatura de departamento la representación de mujeres es mayor, ya que 52% de los puestos de mando medio son ocupados por mujeres. En particular, en 2022 la mayor representación de mujeres está en las direcciones de área, con 62% de estos puestos bajo supervisión de una mujer.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Cultura, 2021-2022



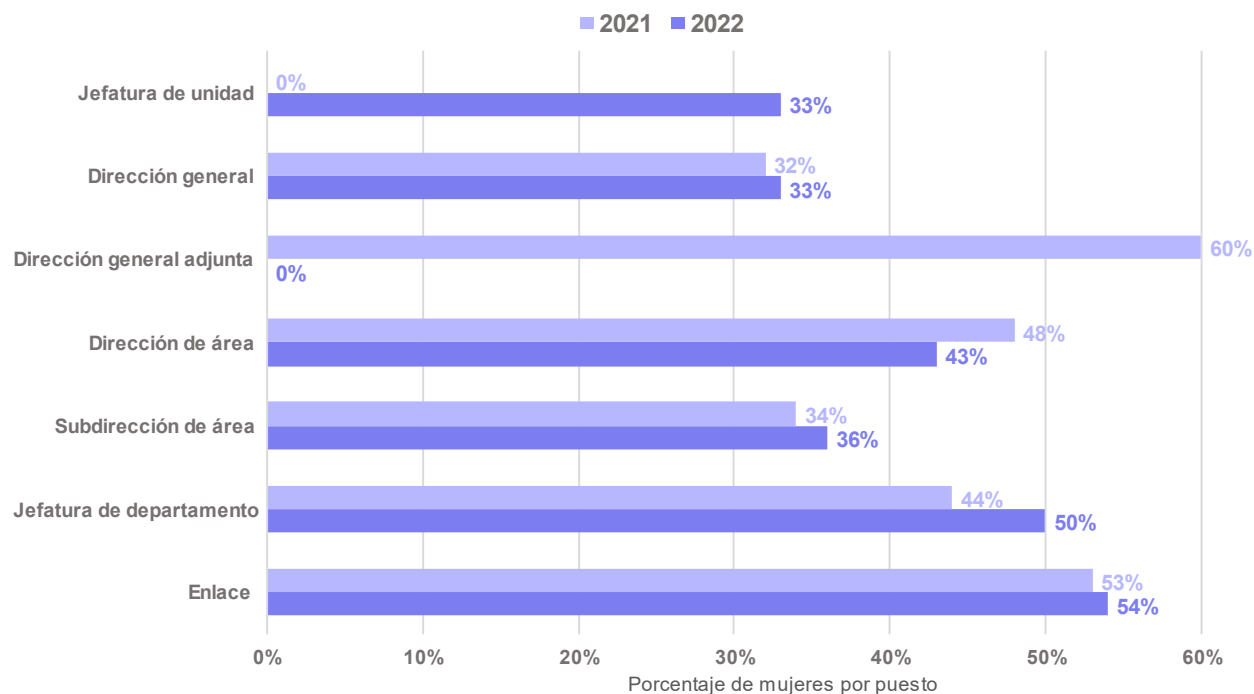
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

En la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) la plantilla laboral cuenta con 51% de mujeres y 49% de hombres. Al desglosar por nivel de puestos e ingresos, es posible identificar que las mayores brechas de género están en las jefaturas de unidad y direcciones generales, ya que en 2022 ambos puestos de mando superior cuentan con 33% de representación femenina.

En contraste, la mayor proporción de mujeres en la Sedatu se encuentra en los niveles de enlace (54%), último nivel en el tabulador de sueldos y en las jefaturas de departamento, donde 50% de los puestos son ocupados por una mujer.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Secretaría de Economía

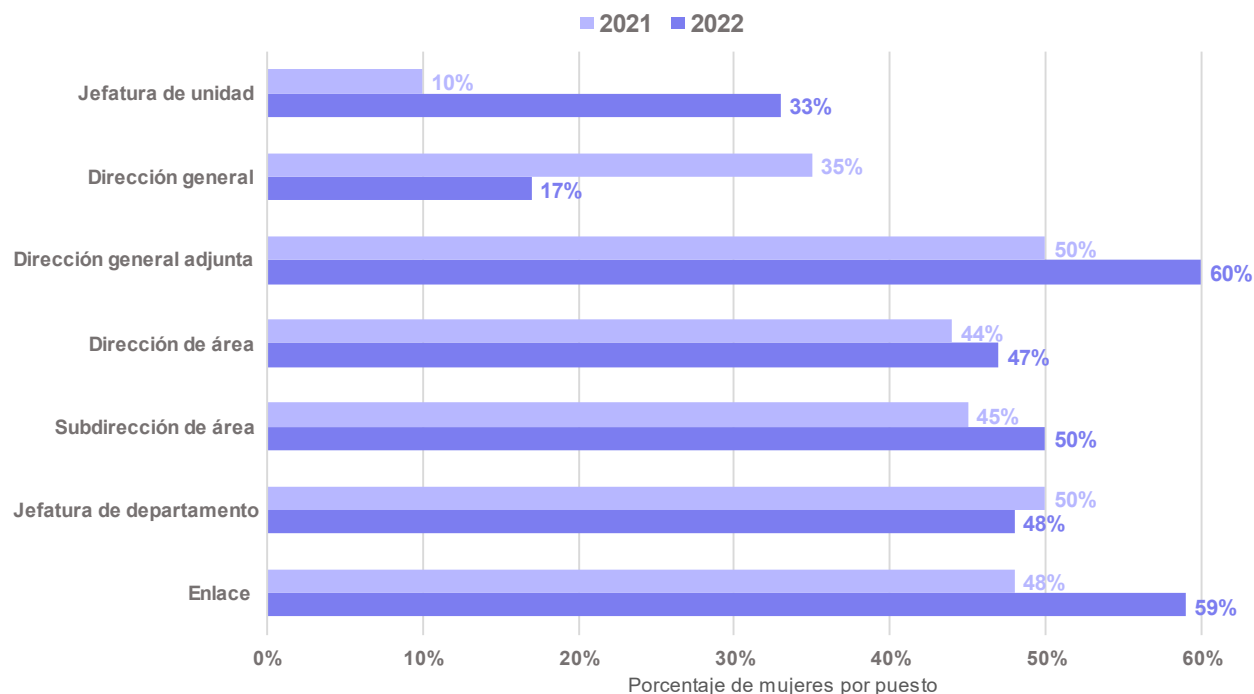
Los registros de nómina analizados cubren la segunda quincena de agosto 2022, por lo que los cambios anunciados en la Secretaría de Economía durante octubre aún no se ven reflejados en los registros publicados por la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, con el objetivo de mostrar los datos más oportunos, el IMCO incluyó los cambios de los puestos de mando superior de la Secretaría de Economía. Dado que aún falta por nombrar algunos puestos de jefatura de unidad y dirección general, las brechas de género por puesto son preliminares.

Además, en esta edición de mujeres en las Secretarías de Estado, la Secretaría de Economía presenta cambios, no solo en la representación de mujeres por nivel de puesto, sino en los sueldos que tanto hombres como mujeres perciben en estos niveles. Esto es más claro al analizar las subsecretarías de Estado y las jefaturas de unidad.

Aunque actualmente la Secretaría de Economía cuenta con dos subsecretarías: industria, comercio y competitividad y comercio exterior, dos cambios que fueron anunciados en octubre de 2022 y ahora son encabezados por hombres, los registros de nómina de la secretaría presentaron un incremento de sueldos y con ello, un puesto adicional en ese nivel: la unidad de apoyo jurídico que antes era clasificada como jefatura de unidad. Ante el aumento de sueldo en los registros de nómina de agosto 2022, esta se encuentra clasificada como una subsecretaría. Sin embargo, dado que la titular de esta unidad, Margarita del Rosario Olivas, dejó su puesto en octubre, actualmente no hay ninguna mujer al frente de las subsecretarías de Estado o equivalente.

Los aumentos de sueldo también suceden en el nivel de puesto de las jefaturas de unidad de Economía, ya que existen diversas direcciones generales que perciben un puesto mayor al que está clasificado en el tabulador, lo que aumenta el número de jefaturas identificadas y con ello, la representación entre hombres y mujeres es distinta a la analizada en la edición anterior.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Economía, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

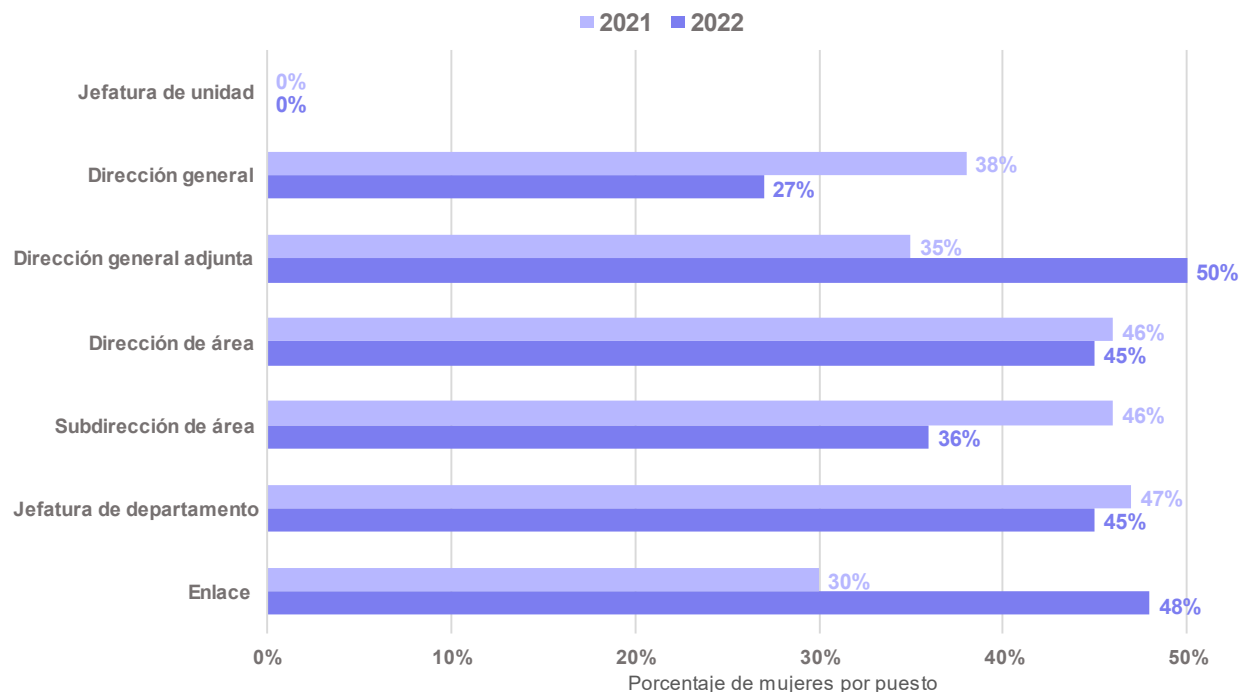
Nota: En el mes de octubre de 2022, se han anunciado cambios en la Secretaría de Economía que incluyen, al menos, una nueva secretaria, dos subsecretarios de Estado y cambios en las jefaturas de unidad y direcciones generales. El IMCO incluyó estos nombramientos, pero los datos son preliminares hasta que se publiquen en el portal de la SFP.

Secretaría de Educación Pública

La Secretaría de Educación Pública es una de las cuatro instituciones con menor representación de mujeres en los puestos directivos. Únicamente 25% de las subsecretarías, jefaturas de unidad y direcciones generales son representadas por una mujer. En particular, la mayor brecha de género está en las jefaturas, ya que ninguna de los cuatro puestos de mando superior cuenta con una mujer al frente.

Las direcciones generales también cuentan con una representación femenina baja, con 27% de estos puestos ocupados por una mujer. En las direcciones generales adjuntas o equivalentes, la participación de ellas aumenta a 50% y las mujeres coordinan temas como almacenes e inventarios, igualdad de género, operaciones de tecnologías de la información, presupuesto y enlace con el Congreso.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Educación Pública, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

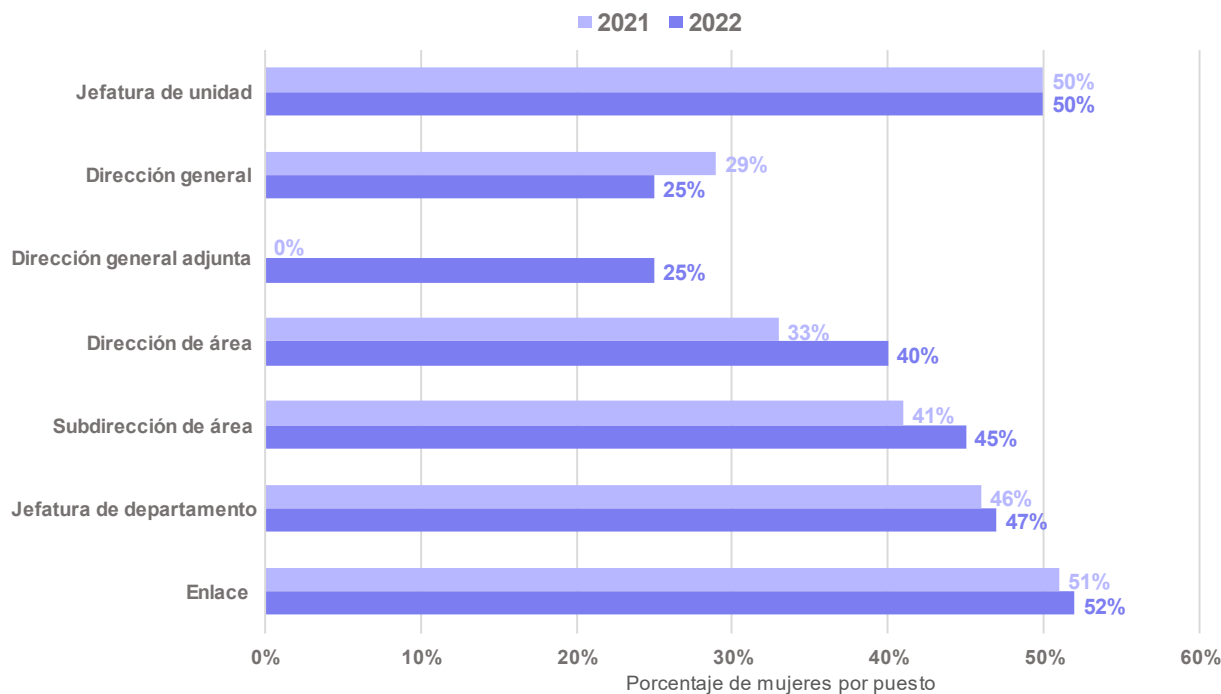
La Secretaría de Educación Pública es la institución con un mayor número de personas clasificados bajo “otros puestos”. Estos se refieren a aquellos puestos que no están clasificados en el tabulador y reciben un sueldo menor a 11 mil pesos mensuales. De estos, 51% están ocupados por mujeres y 49% por hombres y en su mayoría se refieren a puestos de profesores, ya sea de asignatura, auxiliares o medio tiempo.

Secretaría de Energía

En 2022 la Secretaría de Energía cuenta con una participación baja en los puestos directivos, ya que solo 28% de ellos tienen liderazgo femenino. Al analizar los niveles de titularidad media, desde dirección general adjunta a jefatura de departamento, la participación de las mujeres aumenta a 42%.

En particular, el puesto con mayor brecha de género es la dirección general, ya que por cada diez directores generales, hay tres directoras generales, lo que representa una brecha de (-)74%. En contraste, el puesto de jefatura de unidad en la Secretaría de Energía no presenta brecha de género, ya que los cuatro puestos están distribuidos de manera paritaria.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Energía, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Nota: En 2022, el IMCO incluyó los puestos homólogos en las DGA, lo que explica que haya porcentaje de mujeres y hombres en ese puesto.

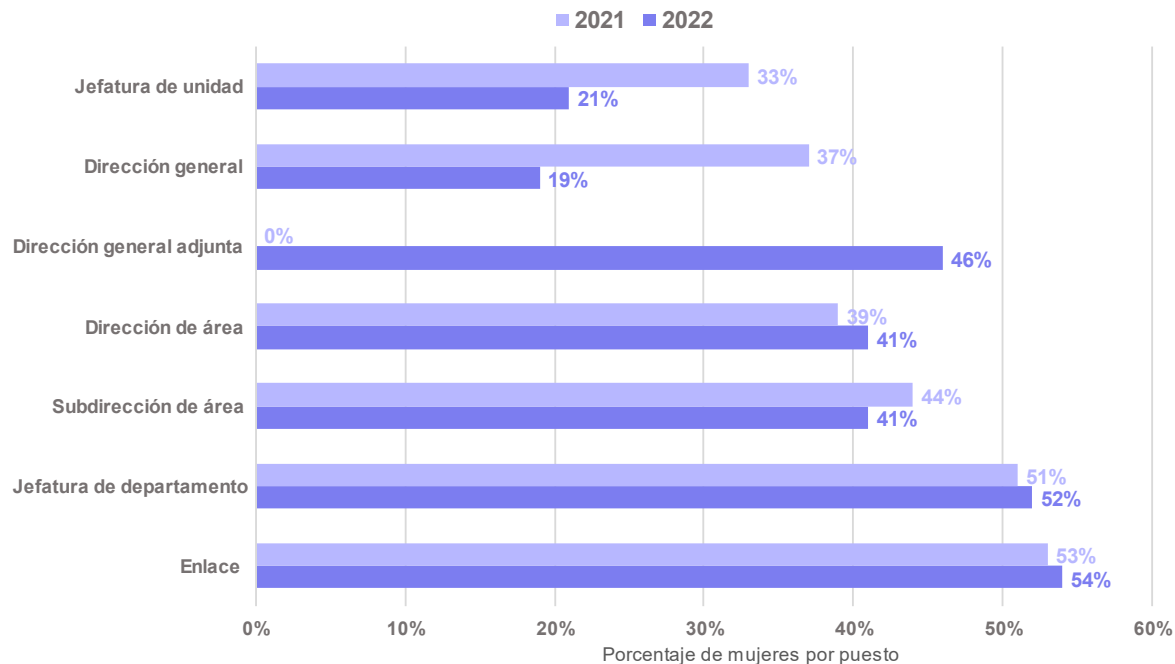
Secretaría de Gobernación

La Secretaría de Gobernación es la segunda institución del gabinete federal con menor representación de mujeres en los puestos directivos, únicamente por arriba de la Secretaría de Turismo. Al clasificar las subsecretarías de Estado, jefaturas de unidad y direcciones generales, los tres niveles de mando superior, es posible identificar que solo 19% de estos cuentan con una mujer al frente.

En particular, tanto la subsecretaría de derechos humanos, población y migración, como la de desarrollo democrático, participación social y asuntos religiosos son encabezadas por un hombre. En el caso de las jefaturas de unidad la representación de mujeres es de 21% y esta cifra disminuye dos puntos porcentuales al revisar las direcciones generales.

Al igual que la tendencia en la estructura general de las 16 secretarías de Estado, en Gobernación la mayor proporción de mujeres se encuentra en las jefaturas de departamento (52%), último nivel de mando y en los puestos de enlace, con 54% de estos ocupados por una mujer.

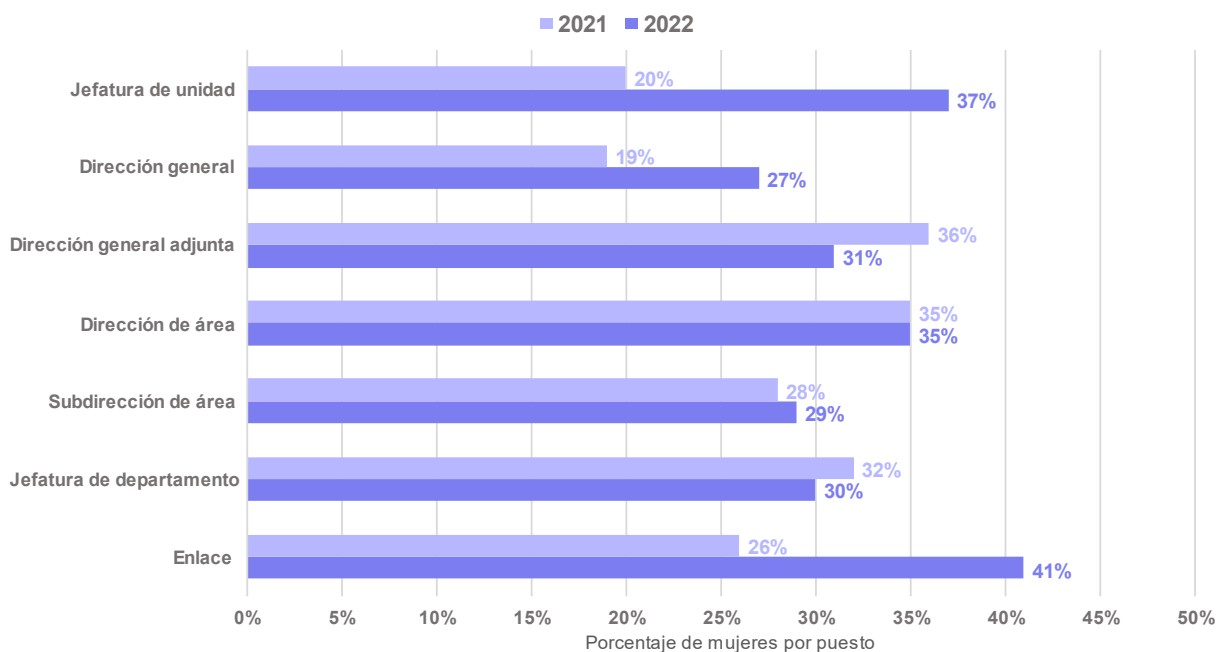
Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Gobernación, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

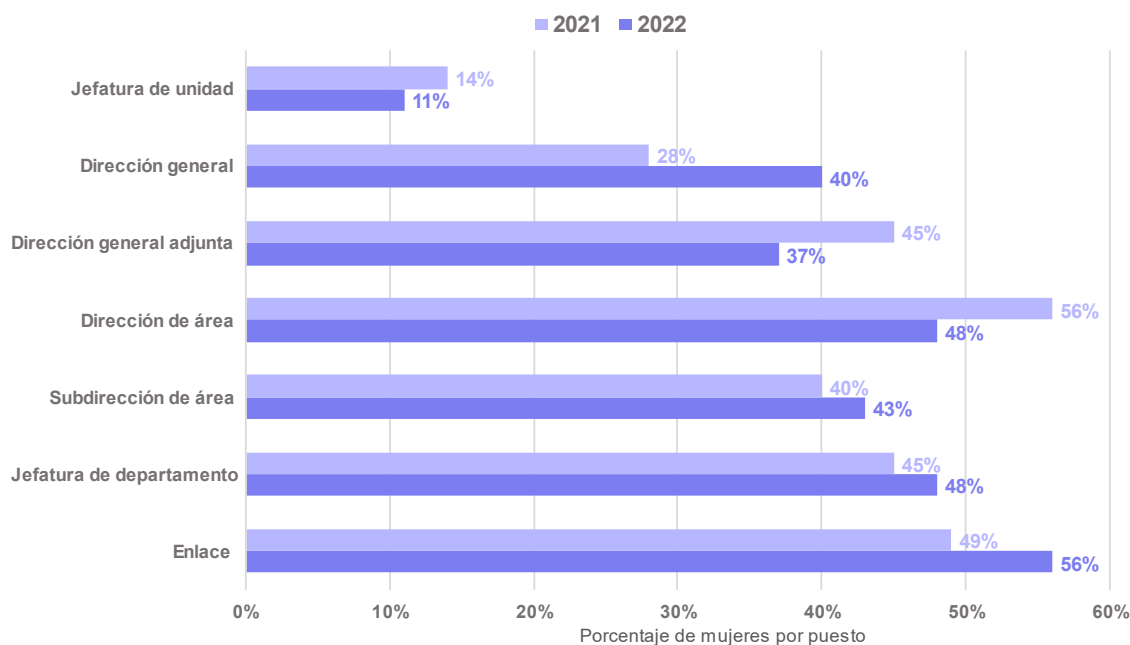
La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes presenta dos puestos con las mayores brechas de género: las subsecretarías de Estado, las cuales no cuentan con liderazgo femenino, así como las direcciones generales, ya que por cada 10 directores generales registrados en 2022, hay solo tres directoras generales.

Esto representa una participación de 29% de mujeres en los puestos directivos, y las cifras bajas se mantienen entre los puestos de titularidad media, ya que solo 30% de estos son ocupados por una mujer. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes presenta retos en la inclusión de más mujeres en toda la estructura laboral, los cuales pueden explicarse por la relación histórica con el liderazgo masculino en los sectores de infraestructura y transporte.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Las mayores brechas de género en los puestos de la Secretaría de Medio Ambiente están en las subsecretarías de estado, donde no hay representación femenina, y en las jefaturas de unidad, donde solo la unidad de comunicación social está encabezada por una mujer (una brecha de -88%)¹². El resto, entre las que destacan temas como políticas para el cambio climática, relaciones interinstitucionales, participación social y transparencia, asuntos internacionales y jurídicos, están encabezadas por hombres.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

¹² Es importante mencionar que la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos está dirigida por Guadalupe Espinoza Saucedo, un nombre que por repetición se asigna al sexo femenino. Sin embargo, el IMCO realizó una revisión de los puestos de mando superior de la Semarnat para verificar. El margen de error de la asignación de nombres es mínimo, pero permanece, por eso el IMCO reitera la importancia de incluir la columna de sexo al realizar análisis de nómina y brechas de género en el Gobierno Federal.

En los puestos de titularidad media, la representación de mujeres es de 46%, y son las direcciones de área y las jefaturas de departamento los puestos con mayor representación de mujeres, donde 48 de cada 100 puestos son ocupados por una mujer.

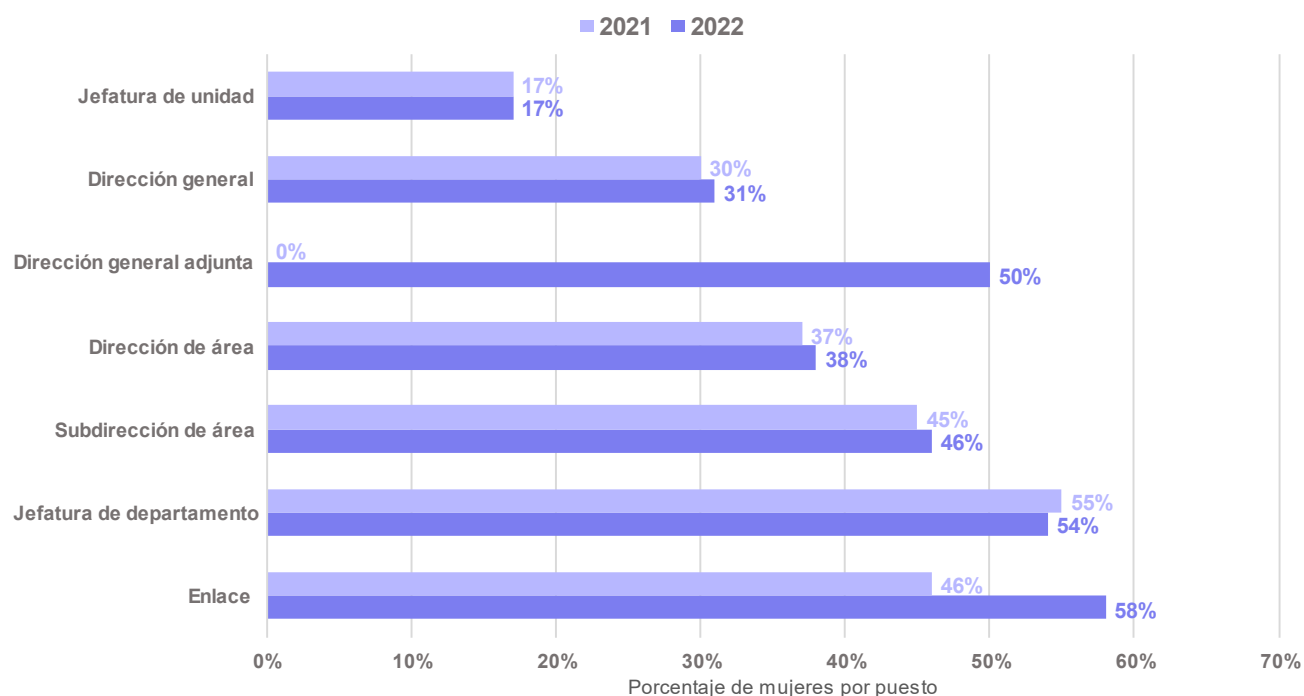
Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con 31% de representación femenina en los puestos de subsecretaría de Estado, jefaturas de unidad y direcciones generales. Sin embargo, la mayor brecha de género está en las jefaturas, tercer nivel de mando. Al igual que en 2021, solo 17% de estos puestos está encabezado por una mujer.

Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores presenta un tema relevante en sus registros de nómina sobre la política exterior. En los puestos directivos, en particular las direcciones generales, se encuentran ubicadas las embajadas de México en el mundo y los consulados. Estas representan 74% de los puestos de dirección general y cubren embajadas en Estados Unidos y Canadá, así como países de África, Europa, América Latina y Asia.

De acuerdo con los registros de agosto 2022, las embajadas y consulados de México cuentan con 30% de representación femenina, entre las que destacan la titularidad en ciudades estadounidenses como Houston, San José California, Denver y San Francisco, y países como Francia, Gran Bretaña, Japón, Belice, Bolivia, Costa Rica y Hungría.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

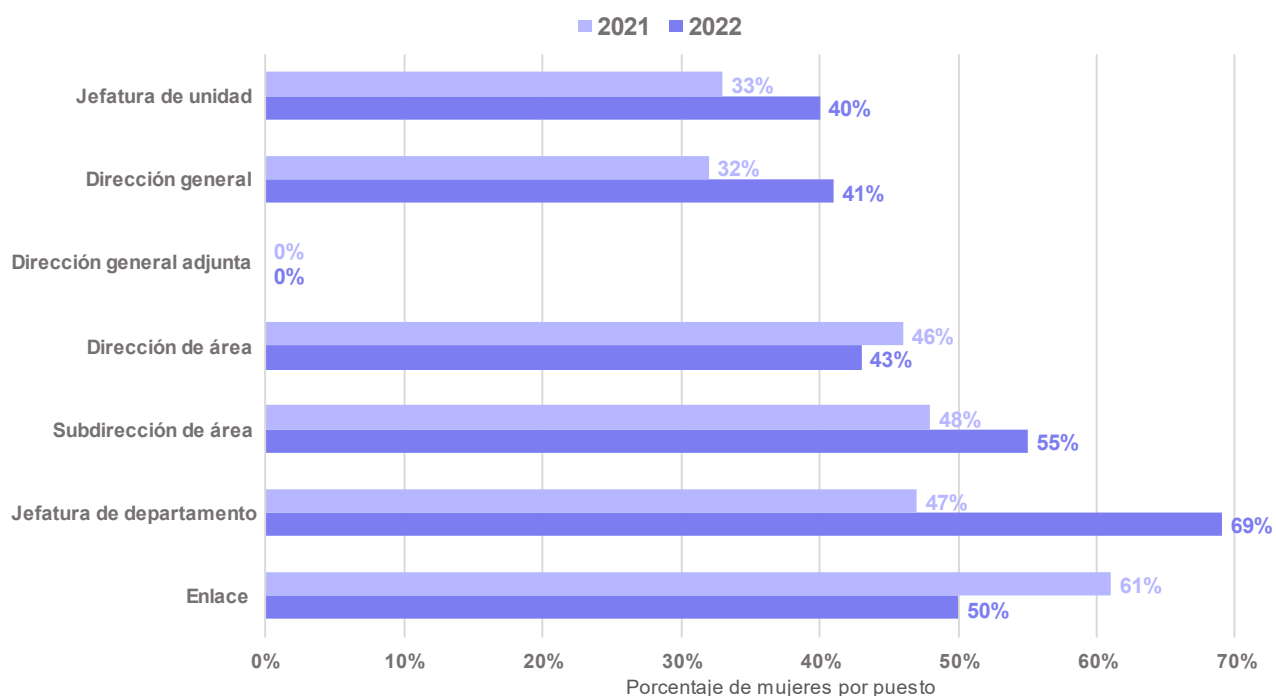
Nota: En 2022, el IMCO incluyó los puestos homólogos en las direcciones generales adjuntas (DGA), lo que explica que haya porcentaje de mujeres y hombres en ese puesto.

Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud es la tercera con mayor proporción de mujeres en los puestos directivos, solo por debajo de la Secretaría de Trabajo (45%) y la Secretaría de Agricultura (40%). En Salud, 39% de los puestos de subsecretarías, jefaturas de unidad y direcciones generales o equivalentes están al frente de una mujer.

En particular, 41% de las direcciones generales están encabezadas por mujeres, puestos que incluyen recursos humanos, comunicación social y estrategia institucional, así como la dirección de salud mental, coordinación de hospitales regiones y desarrollo de infraestructura.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Salud, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

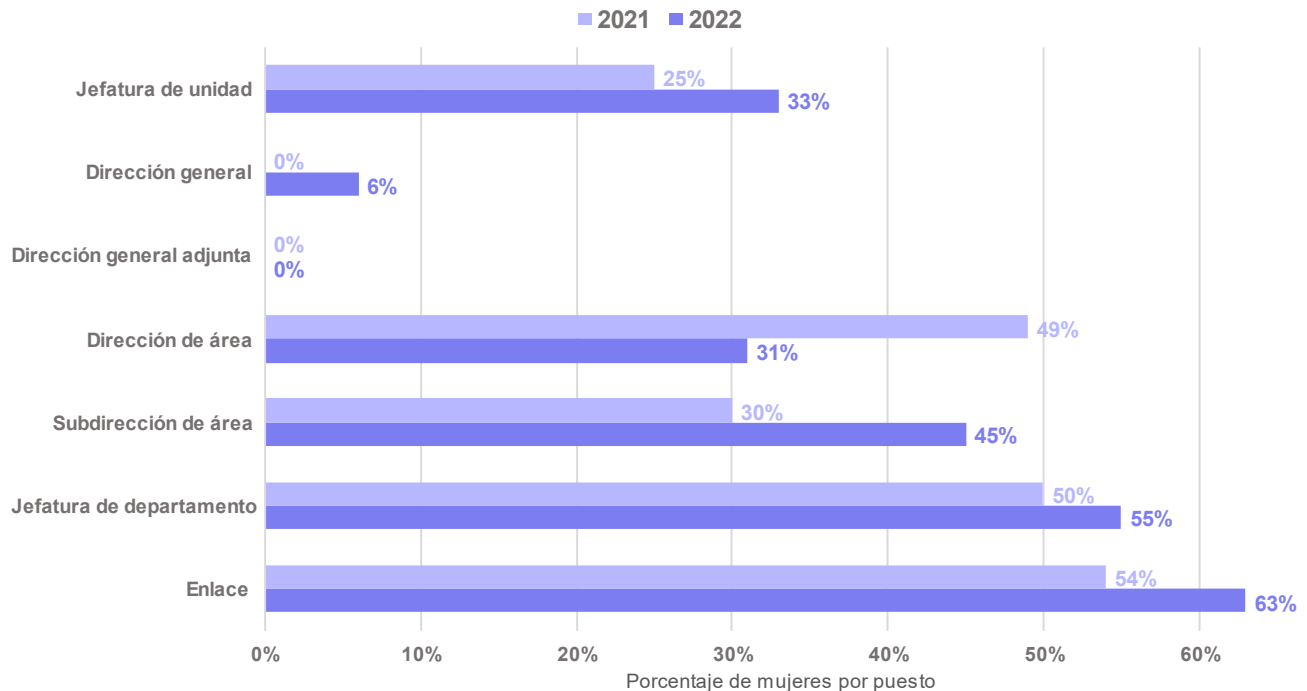
La mayor proporción de mujeres en la Secretaría de Salud está concentrada en las jefaturas de departamento, con 69% de estas ocupadas por mujeres. Además, es importante mencionar que Salud no registra ningún puesto en la clasificación de "Otros", puestos que se ubican fuera del tabulador y por debajo de los niveles de enlace. Esto significa que, en agosto de 2022, la secretaría reportó que todos sus colaboradores reciben un nivel de ingreso mayor a 11 mil 294 pesos brutos mensuales.

Secretaría de Turismo

La Secretaría de Turismo es la institución del gabinete federal con menor proporción de mujeres en los puestos directivos, ya que solo 9% de estos tienen liderazgo femenino. En particular, en 2022 solo una de las tres jefaturas de unidad y una de las 18 direcciones generales está al frente de una mujer.

En los puestos de titularidad media la proporción de mujeres aumenta y alcanza 45%, lo que representa un porcentaje significativamente más alto con respecto a la cifra de los puestos directivos o de mando superior. Las brechas de género en la Secretaría de Turismo muestran uno de los fenómenos más importantes y desafiantes en materia de inclusión de más mujeres en el sector público: el crecimiento de ellas en la estructura laboral.

Porcentaje de mujeres por puesto, Secretaría de Turismo, 2021-2022



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para agosto de 2022.

Aunque la plantilla laboral de la Secretaría de Turismo es paritaria (50% hombres y 50% mujeres), 63% de los puestos de enlace y 55% de las jefaturas de departamento son ocupados por mujeres, los dos niveles más bajos en el tabulador de sueldos. Conforme aumenta el nivel de puesto e ingresos en la Secretaría de Turismo, se pierde la participación de las mujeres en la estructura, brecha que es posible identificar en la mayoría de las Secretarías de Estado.

La distribución dentro de las secretarías de Estado refleja que, en 2022 hay un mayor porcentaje de mujeres en los puestos de mayor jerarquía, sobre todo en las direcciones generales, pero a su vez, la participación de las mujeres aumentó en los puestos de la base de la estructura, lo que refleja una brecha de género en el acceso a puestos de alto nivel y una permanencia de las mujeres dentro de los puestos más bajos de las secretarías.

En la primera edición de este proyecto, el IMCO documentó que las secretarías habían establecido acciones enfocadas a la igualdad entre hombres y mujeres, como es el caso de la promoción de vacantes dirigidas exclusivamente a mujeres en la SFP, los esquemas laborales flexibles, las mentorías para puestos de liderazgo y procedimientos de selección dirigidos a mujeres en la SHCP, así como la implementación de salas de lactancia en la STPS.

Los datos muestran que la participación de las mujeres en los puestos directivos, sobre todo en la STPS, aumentó, lo que podría sugerir que las acciones implementadas tuvieron un efecto positivo en la representación de las mujeres en las secretarías de Estado. Sin embargo, para asegurar la efectividad de las acciones, es importante que las instituciones las analicen, identifiquen en qué medida se relacionan con el aumento de las mujeres y cuáles son las características para replicar y utilizar como ejemplo de buena práctica.

IMCO Propone

De acuerdo con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024 del Gobierno Federal, más mujeres al frente de los espacios de decisión y posición estratégica permitiría la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de manera más rápida, firme y sostenible¹³.

Este análisis de las brechas de género en las secretarías de Estado muestra que las instituciones públicas aún enfrentan retos en la inclusión de más mujeres en toda la estructura laboral, con énfasis en los puestos directivos, ya que **las mayores brechas de género están presentes en las jefaturas de unidad y direcciones generales, puestos de mando superior con (-)62% y (-)51% menos mujeres respectivamente.**

A su vez, identificar la composición del personal de cada institución permite dar seguimiento a los cambios en la participación de las mujeres en cada uno de los puestos y nivel de ingreso para identificar, de manera periódica, la entrada, ascenso y salida de las servidoras públicas, los puestos que ocupan y desocupan, y sobre todo, los cargos que presentan una mayor brecha de género. **Conocer los puestos con menor representación de mujeres es el primer elemento clave para el fortalecimiento de acciones que permitan una estructura de gobierno más inclusiva.**

Junto con el diagnóstico y monitoreo de las brechas de género, es posible revisar los retos diferenciados que enfrentan las servidoras públicas en el desempeño de sus funciones y horarios, o bien, en el ascenso a puestos de mayor titularidad. De acuerdo con la encuesta realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en 2021, el trabajo a distancia o en modalidad híbrida representa una opción viable para las mujeres y hombres que laboran en la Administración Pública Federal. Sin embargo, hay algunos puntos que considerar. Por ello y con el objetivo de fortalecer la representación de las mujeres en toda la estructura gubernamental, el IMCO Propone:

- **Establecer reglas y procesos claros sobre los horarios y jornadas de trabajo, sobre todo en las modalidades de trabajo híbrida y los puestos de mando.** 62% de las servidoras públicas que ocupan algún puesto de mando del Gobierno Federal están de acuerdo con combinar el trabajo presencial y a distancia con el objetivo de facilitar el trabajo de cuidados. Sin embargo, también señalaron la necesidad de contar con reglas claras para evitar largas jornadas laborales, así como habilitar las opciones de horarios de ocho horas de trabajo, pero de forma variable o flexible, o bien, los horarios compactados para mantener la productividad y conciliar el trabajo remunerado con el no remunerado.
- **Aprovechar el nivel de detalle de la nómina federal para monitorear las brechas de género en las secretarías de Estado.** A través de la información de nómina generada y publicada quincenalmente por las instituciones públicas, esta investigación busca proveer información para identificar las principales brechas de género en las secretarías de Estado. Cada institución

¹³ Inmujeres (2021) Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 2024 <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-nacional-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres>

federal puede utilizar los datos de los y las servidoras públicas para detectar brechas en los puestos, las áreas, sectores y los niveles de ingreso, así como medir los cambios, avances y retrocesos que permitan diseñar las políticas, acciones y programas con base en evidencia.

- **Alinear las acciones de las secretarías de Estado con la inclusión de más servidoras públicas en los puestos directivos.** De acuerdo con esta investigación, las brechas de género en las secretarías de Estado son mayores en los niveles de mando superior. Por ello, es importante asegurar que las acciones a favor de la inclusión de más mujeres consideren la permanencia y ascenso de las mujeres que ya se encuentran trabajando en algún puesto de trabajo en las secretarías de Estado. Entre las acciones del Inmujeres que las secretarías de Estado pueden implementar están la promoción de capacitación y mentorías de liderazgo para las mujeres, así como la institucionalización de las Unidades para la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal.

Nota metodológica

Para identificar las brechas de género por tipo de puesto y nivel de ingresos en las secretarías de Estado, el IMCO utilizó la información disponible en Nómina Transparente con información del 15 al 31 de agosto de 2022 y analizó la institución, puesto y nivel de ingresos por sexo de más de 158 mil personas que trabajan en las instituciones. Con el objetivo de generar una base de datos con esta información, el equipo del IMCO realizó el siguiente proceso:

1. Descarga de los datos de Nómina Transparente de las secretarías de Estado y otras instituciones desde la página <https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/>. Los registros repetidos y aquellos con ingreso igual a cero fueron eliminados.
2. Debido a que la plataforma no cuenta con el campo de sexo, el IMCO utilizó los nombres de cada persona servidora pública para identificar el sexo correspondiente. Para esto, se realizó un cruce de información con bases de datos que contienen los nombres masculinos y femeninos más comunes en México. A su vez, se utilizó un método de proximidad para identificar los nombres de mujeres y hombres.
3. El cruce proporcionó el sexo de cada persona. Los nombres no encontrados en la base de datos fueron catalogados como indefinidos. Esto puede deberse a dos razones: el nombre no está registrado en la base de datos o bien, está identificado como nombre de hombre y mujer. Para las instituciones analizadas, solo el 0.6% de los nombres no fueron identificados con ningún sexo. Aunque este método presenta un margen de error, la falta de un campo registrado por cada institución federal que identifique el sexo imposibilita realizar un análisis 100% preciso.
4. Una vez incluido el sexo de cada persona, el IMCO realizó otro cruce de información con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2022 para obtener el puesto y nivel de ingreso de cada persona.

Los puestos y salarios del personal dentro de la Administración Pública Federal se establecen de acuerdo con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos¹⁴. En este, quedan definidos los sueldos para tres principales grupos: enlace, categorías -el cual incluye plazas de especialidad técnica o profesional- y mando, grupo que se divide en mando superior y mando medio.

La siguiente tabla muestra los principales puestos, rangos de ingresos y número de niveles en cada uno de estos cargos, así como el puesto equivalente u homólogo y el rango de ingresos. Esta información es el referente principal para identificar las brechas de género de las instituciones federales.

***La descarga de datos fue realizada por Michel Gamiño, administrador de sistemas y el desarrollo del código por Cristina Ortuño, científica de datos del IMCO.**

¹⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2022 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653647&fecha=31/05/2022#gsc.tab=0

Tabulador de sueldos extendido de la Administración Pública Federal, 2022

Tabulador	Siglas	Valor mínimo	Valor máximo	Puesto u homólogo
Sí	PC	\$166,532	\$166,532	Presidente Constitucional
No	SE-H	\$167,988	\$169,458	Secretaría de Estado homólogo
Sí	SE	\$164,960	\$ 172,383	Secretaría de Estado
No	SubE/OM-H	\$161,688	\$167,988	Subsecretaría de Estado homólogo
Sí	SubE/OM	\$163,651	\$171,015	Subsecretaría de Estado/Oficialía
No	JU-H	\$145,323	\$161,688	Jefatura de unidad homólogo
Sí	JU	\$149,251	\$159,724	Jefatura de unidad
No	DG-H	\$121,840	\$145,323	Dirección general homólogo
Sí	DG	\$124,543	\$141,394	Dirección general
No	DGA-H	\$100,667	\$121,840	Dirección general adjunta homólogo
Sí	DGA	\$98,191	\$119,137	Dirección general adjunta
No	DA-H	\$56,951	\$100,802	Dirección de área homólogo
Sí	DA	\$57,605	\$112,695	Dirección de área
No	SA-H	\$33,516	\$56,951	Subdirección de área homólogo
Sí	SA	\$33,778	\$56,296	Subdirección de área
No	JD-H	\$21,523	\$33,516	Jefatura de departamento homólogo
Sí	JD	\$22,023	\$33,254	Jefatura de departamento
No	En-H	\$11,294	\$21,523	Enlace homólogo
Sí	En	\$11,294	\$21,023	Enlace
No	Otro	\$1	\$11,294	Otro

Fuente: elaborado por el IMCO con datos del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la APF.

Nota: la columna de tabulador muestra si el puesto se ubica en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o es un puesto homólogo.

IMCO

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.